

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Viernes 11 de Abril de 1930

Número 12.661

ACOTACIONES

El Estatuto del Ahorro y las nuevas disposiciones. Hacia la derogación del Decreto de Policía de Sindicatos. — Dos sueltos oportunos

Desde hace algún tiempo, viene trabajando la Confederación Nacional Católico-Agraria, para conseguir la derogación—en lo que a los Sindicatos se refiere—del Estatuto del Ahorro y de no ser esto posible, la modificación esencial del mismo en cuanto se relacione con el funcionamiento de los mencionados Sindicatos Agrícolas.

Es asunto éste de gran importancia y sobre él se están realizando activísimas gestiones, inspiradas en estudios muy detenidos y perfectamente orientadas en el sentido de conseguir para el agricultor todas las seguridades y ventajas.

En repetidas ocasiones se ha dirigido la Confederación a Federaciones y Sindicatos, recomendando parsimonia y prudencia en las determinaciones que se adopten en torno la virtualidad de dicho Estatuto del Ahorro.

En la «Revista Social y Agraria»,—órgano de la Confederación—aparece el siguiente sueltito titulado «Demasiada prisa»:

«En la «Gaceta» ha aparecido una segunda lista de entidades acogidas a los preceptos del Estatuto del Ahorro. Entre ellas encontramos unos ciento cincuenta Sindicatos adheridos a nuestra Obra.

En principio, tenemos que aplaudir el deseo de nuestros organismos de acogerse a las disposiciones de la ley, y en este sentido nada hemos de reprochar a los Sindicatos que se han apresurado a colocarse dentro del régimen del ahorro.

Sin embargo, creemos que se ha procedido en este asunto con algo de precipitación.

Día tras día, hemos advertido a nuestras Federaciones que el Estatuto del Ahorro no era definitivo; que teníamos prometida su modificación o derogación; que esperasen nuestras indicaciones antes de dar un solo paso.

Estábamos—y seguimos estando—en estrecha relación con los organismos oficiales y podíamos muy bien orientar a los Sindicatos en extremo tan transcendental.

Prueba de lo que decimos es la Real orden del día 22 de marzo, que hace augurar en breve alguna otra disposición más satisfactoria y completa.

No solo por espíritu de disciplina pedimos a nuestros Sindicatos que atiendan nuestras indicaciones; lo hacemos también por conveniencia de todos. Es preciso que, en demandas esenciales para la agricultura española, aparezcamos estrechamente unidos, con criterio común. Las discrepancias nos restan fuerza moral y debilitan nuestras peticiones.

Comprendemos el afán de los Sindicatos para evitar posibles complicacio-

nes en lo futuro. Pero recuerden que la Confederación vela celosamente por todos, y antes que nadie acudirá en defensa de sus derechos.

Mala, muy mala es la lentitud y la desidia. Pero tampoco es conveniente la precipitación en negocios delicados»

No puede ser más discreto ni más justificado este llamamiento de la Confederación. La seguridad de llegar a un pronto e indudable mejoramiento de la clase agricultora afiliada a la gran obra sindical católica, inspira a todos una gran confianza en las disposicio-

nes que, sobre tan importante extremo, hayan de ser adoptadas por el Gobierno.

La coordinación de todos los intereses y la mancomunidad de todas las aspiraciones serán siempre los razonamientos de peso mayor que decidan en el pleito de la política a seguir en el futuro.

Hemos de esperar que esta advertencia de la Confederación será bien acogida por nuestras entidades agrícolas, interesadas, como nadie, en que el Estatuto del Ahorro—de seguir en

vigencia—signifique para el agricultor una verdadera fuerza de protección y de eficacia.

Es un hecho indiscutible que, entorno a la Agricultura española, se ha venido legislando con harta frecuencia, aunque no siempre con la exacta comprensión de los problemas del campo. No pocas de las disposiciones oficiales de anteriores Gobiernos han agudizado el mal de la agricultura y entorpecido su florecimiento y desahogo.

A enmendar estas lamentables equivocaciones se encamina, al parecer, la obra del Gabinete del general Berenguer. Las inspiraciones y sugerencias constantemente recibidas de los directores de organismos agrarios de toda la Península, van abriendo a la actuación gubernamental un camino que entendemos ajustado a las exigencias y necesidades de los agricultores.

Falta aún no pequeña labor para poder asegurar que estas entidades pueden desenvolverse con toda libertad e independencia. En lo que se refiere al problema palpitante de la crisis triguera, ni que decir tiene que cada día se siente más honda la angustia y el desconcierto.

Nos referimos, en esta ocasión, a las trabas que se han ido fijando alrededor del funcionamiento y prosperidad de los Sindicatos agrícolas. Y haciendo hincapié sobre este importante asunto, leemos también en la «Revista Social Agraria», el siguiente interesante sueltito, que titula: «Aún falta lo mejor»...

«Una a una se van derogando en la «Gaceta» las disposiciones del anterior Gobierno en materia de Agricultura, contra las que, en su mayoría, se elevó la razonada y serena protesta de la Confederación.

Queda, no obstante, en vigor la más perjudicial y ópresora de las disposiciones legales cuya supresión hemos pedido: el decreto de «Policía de Sindicatos» de veintinueve de noviembre de 1929.

Tenemos la seguridad de que será derogado en breve. Pero el tiempo pasa y los trastornos que origina la indecisión gubernativa aumentan sin cesar.

Comprendemos que son muchos los problemas que embargan la atención del señor director general de Agricultura. Pero crea que pocos son tan fáciles de resolver como éste. Bastan cuatro líneas de un brevísimo decreto que derogue el del 21 de noviembre último y restablezca en su integridad la legislación de 1906.

Y sin embargo de su sencillez, pocas disposiciones más beneficiosas para la agricultura podrían hoy dictarse por el ministerio de Economía Nacional. La

(Continúa en la página nueve)



Un pintoresco paisaje de las huertas palentinas
(Foto Guzmán do Rego)

ACCIÓN

La formación del partido agrario

Vistas las orientaciones agrarias que de distintos pueblos y por diversas personas laboradoras se han expuesto en EL DIA DE PALENCIA, tres labradores se constituyen en Comité organizador, con el fin de recoger las adhesiones para formar la liga, partido, o agrupación agraria, para actuar en el campo político.

Una vez recogidas, se convocará una Asamblea, donde se dará a conocer el programa manifiesto y se elegirán los directores por votación de los labradores mismos, y este Comité provisional, quedará disuelto en el acto.

Por el Comité organizador, José Marquina y Marcelo Gregorio.

Las adhesiones pueden enviarse a la fonda «Victoria», Mayor Principal, 230, a nombre de don Arsenio Gutiérrez.

Con sumo gusto publicamos en nuestro periódico el breve manifiesto que los señores Marquina y Gregorio, dirigieron a todos los agricultores palentinos.

Hemos de hacer, sin embargo, una aclaración oportuna para desbaratar posibles recelos y concretar orientaciones ya bien definidas.

No hace muchos días apareció en estas mismas columnas la circular que la Federación Católico-Agraria de Palencia dirigió a todos sus Sindicatos, recordando el carácter apolítico de nuestra obra y la obligación que por este mismo carácter tienen de abstenerse de intervenir en la formación del pretendido partido agrario.

Hemos de recordarlo hoy una vez más para que quede perfectamente definida la actitud de todos.

Pero, no obstante todo esto, atento EL DIA DE PALENCIA a su misión de recoger con toda imparcialidad el movimiento y la vida del campo, publicaremos con gran complacencia cuantas noticias vayan llegando hasta nosotros, sin que ello signifique demostración por parte nuestra de conformidad ni disconformidad con lo que se realice.

Información para el campo

Algunas plagas y enfermedades frecuentes en los regadíos de la cuenca

Como norma general, llamamos muy particularmente la atención de nuestros regantes, sobre la necesidad de combatir las plagas y enfermedades en tiempo oportuno. Muchos fracasos se deben exclusivamente a haber dejado pasar la época debida. Hay plagas que exigen el tratamiento en un momento crítico; ni antes ni después. En diversas enfermedades, aquéllas son exclusivamente preventivos y siempre es preciso acudir con tiempo sin dar lugar a que adquiera tal virulencia que imposibilite o dificulte el posible remedio. Es un aforismo de la patología vegetal que «la oportunidad en el tratamiento es un factor decisivo del éxito».

Pulgones.—Son seres diminutos; viven en colonias y atacan a los frutales y a las hortalizas, segregando un líquido pegajoso y azucarado, por lo que en algunos sitios se conoce la enfermedad con el nombre de «melaza o melera». Las hormigas son muy ávidas de esta substancia y siempre se las ve en gran número de las plantas atacadas de pulgón. Hay agricultores que equivocadamente atribuyen el mal a las hormigas, siendo así que por lo general son inofensivas, al menos directamente.

El pulgón como todos los seres vivos, tiene enemigos que le destruyen y que por tanto interesa conocer para respetarles; entre ellos merece citarse por su frecuencia la «Coccinella Septempunctata», conocida generalmente con el nombre de «mariquita o vaquita de San Antón», insecto oval, de cuerpo globoso, de color anaranjado, con siete puntos negros y cabeza también negra. La inmensa mayoría de los agricultores tiene declarada una guerra encarnizada a tan útil insecto, destruyendo cuantos encuentran a su mano por creer erróneamente que el pulgón procede de la vaquita o mariquita, error fácilmente explicable si se considera que ésta vive únicamente en donde hay pulgones que constituyen su alimento. Hemos observado plagas de pulgón de alguna consideración extinguidas totalmente por la presencia de «coccinélidos», que de este modo vienen a ser el auxiliar más útil y desinteresado del agricultor.

Los pulgones pueden combatirse fácilmente si se les ataca desde los primeros momentos: una fórmula económica y que da bastante buen resultado, es la siguiente:

Jabón blando de potasa, 1,5 kilos.
Petróleo, 1,5 litros.
Agua, 100 litros.

Debe disolverse el jabón en una pequeña cantidad de agua caliente; a la disolución se le añade el petróleo, agitando bien y a la emulsión resultante el agua hasta completar los 100 litros.

El líquido así preparado se utilizará con pulverizadores corrientes, de los usados en el sulfatado del viñedo, debiendo poner especial cuidado en que todos los pulgones queden bien mojados, pues muere tan sólo el que es alcanzado por la pulverización. Por ese motivo es preciso hacer el tratamiento antes de que se abarquillen las hojas y lleguen a formar una envoltura protectora de los insectos. La pulverización deberá darse de abajo a arriba y con profusión de líquido.

Un buen pulverizador es el que funciona a presión y no exige actuar con

la palanca durante su manejo, por lo que el obrero puede utilizar ambas manos.

Los pulgones se reproducen con rapidez increíble y tienen gran número de generaciones al cabo del año. Por eso es preciso repetir la pulverización a los seis u ocho días para evitar que los que hayan sobrevivido al primer tratamiento reproduzcan nuevamente la infección. En general, se darán cuantos sean precisos hasta la extinción

total de la plaga, sin dar lugar a que ésta se desarrolle nuevamente.

Otra fórmula más recomendable que la anterior, aunque de mayor precio, es la que sigue:

Jabón blando, 500 gramos.

Nicotina, 95 por 100, 50.

(Si es sulfato de nicotina, 120).

Agua, 100 litros.

Análogamente a la fórmula anterior se disuelve previamente el jabón en dos o tres litros de agua; igualmente

se diluye la nicotina poco a poco, sin dejar de agitar en otros dos o tres litros y esta solución se vierte sobre la primera hasta formar un líquido homogéneo al que se le añade agua para completar los 100 litros.

El método de empleo es análogo al descrito, debiendo tener la precaución de no preparar la emulsión hasta el momento que haya de utilizarse, por ser la nicotina substancia volátil; por esta razón, deberá conservarse en frascos parafinados.

Algunas casas venden ya preparado el jabón nicotinado, en latas especiales para diluir su contenido en cien litros de agua, con lo que la preparación del caldo resulta mucho más fácil.

La nicotina es substancia venenosa y debe manejarse con precauciones, lavarse las manos después de utilizarla y guardarla en lugar seguro.

Arañuela o telaraña de la patata y judía.—Ataca principalmente a las plantas citadas y puede también extenderse a gran número de hortalizas e incluso árboles frutales.

Las plantas atacadas por este ácaro acaban por secarse; sus hojas presentan unas manchitas pardorrojizas que las hacen tomar el aspecto de una enfermedad criptogámica; con ayuda de una lente se perciben fácilmente los ácaros (análogos a los productores de la sarna en los animales) que viven en colonias de estas manchitas. Son seres diminutos, imperceptibles a simple vista, pudiendo verse únicamente por medio del microscopio.

Las hojas en la parte atacada, principalmente en el envés presentan filamentos o sedas semejantes a hilos de araña que le sirven de protección.

Los ácaros que nos ocupan se reproducen con enorme rapidez sobre todo si el tiempo es caluroso y en pocos días recorren todas las fases de su vida. Así se explica que en poco más de una semana lleguen a destruir en absoluto una plantación de judías o patatas. Es imprescindible para luchar con éxito contra este temido arácnido, acudir en los primeros momentos, pues sus daños se les ve avanzar de día en día.

Es una plaga extendidísima por toda España; en la cuenca del Duero, la hemos podido comprobar en diversas ocasiones. Un procedimiento de lucha eficazísimo es el de un simple azufrado efectuado con los espolvoreadores corrientes en el «momento de aparecer los primeros síntomas», o mejor antes, como preventivo.

En este caso suelen aconsejarse dos tratamientos: uno en julio y otro en agosto. Con estos no hay peligro de que la plaga aparezca; en todo caso, un azufrado al comenzar el ataque, contiene la invasión.

Francisco Domínguez García-Tejero
Ingeniero Agrónomo de la Confederación del Duero.

(De las «Hojas Divulgadoras» de la Confederación del Duero).

DE "EL DÍA DE PALENCIA"

Hace treinta y nueve años

EDITORIAL

Sigue ocupándose de "La Eléctrica Palentina", haciendo votos por que entre intereses del público y la Empresa se llegue a un acuerdo favorable.

¿Será razón?—Bajo este título se inserta un artículo, en el que se aboga por el cultivo del tabaco en España.

Capital y provincia.—Anteanoche, una mano criminal ha cometido una felonía en un escaparate del Comercio del señor Mañanós, conocido y estimado convecino de la calle Mayor.

No se sabe cómo pudo ocurrir, pues el sereno no se dio cuenta de nada; pero lo cierto es que, los daños causados en los objetos que había en el escaparate se calculan en 500 pesetas.

En el tren correo de Galicia, ha salido con destino a El Escorial, don Juan Crehuet y Guillén, ingeniero jefe de Montes, que durante diecisiete años desempeñó dicho cargo en esta provincia.

Se publican varios acuerdos de la Comisión Permanente de la Diputación, entre otros, desestimar la instancia de don León Hermoso, que solicitaba 1.500 pesetas por tres años, para la publicación de su "Boletín Meteorológico".

La temperatura máxima, a la sombra, fué de once grados, y la mínima, de un grado.

Las libras esterlinas se cotizan a pesetas 25'50.

Se anuncia la provisión de varias escuelas, con la dotación de 625 pesetas anuales.

Alcance de Madrid.—A juicio del señor Villaverde, la Constitución puede reformarse una vez que se obtenga la sanción de la Corona.

El Ayuntamiento de Madrid trata de hacer un empréstito de 150 millones de pesetas.

El Ayuntamiento de Mairena (Sevilla), ha acordado repartir, ante la crisis por que atraviesan los labradores, el trigo del Pósito.

La Comisión de Reformas Sociales ha tomado el acuerdo de reducir las horas para el trabajo de la mujer, a diez, deduciendo hora y media para el descanso.

Siguen los diputados, a falta de cosa más interesante, impugnando diversas actas.

El señor Sagasta mejora de su enfermedad.

En Barcelona se ha descubierto una fábrica de petardos.

Se han reunido varios republicanos y algunos zorrillistas se avistaron con el señor Santa Marta para comunicarle sus acuerdos.

Mercados.—En Valladolid se vendieron 550 fanegas de trigo, a 42 reales.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA AGRICULTORES

Declarad las existencias de trigos antes del 15 del actual para conocer con exactitud lo que puede ofrecerse para la venta.

Dicha estadística es esencial para la defensa de nuestros intereses.

Por acuerdo de la Cámara Agrícola,
El presidente,
Alejandro Nájera

FABRICA de mosaicos hidráulicos

Almacenes de maderas nacionales y extranjeras y materiales de construcción

Tuberías de cemento :- Azulejos de 4'75 pesetas metro cuadrado en adelante

ALBERTO BARÓN APARICIO

PAREDES DE NAVA (Palencia)

Pida V. Catálogo de MOSAICOS :-: Grandes descuentos

Antonio Gil y Morales

Médico Odontólogo

(Sucesor de Ibáñez)

Últimos adelantos de la especialidad.

MAYOR PRINCIPAL, 35

Consulta los domingos en Carrión

PALENCIA Y SUS FERIAS

Con la cooperación del Comercio y la Industria, se pueden organizar brillantes festejos.—Un informe de la Cámara de la Propiedad Urbana

Por fortuna, y para bien de la población, ha desaparecido la glacial indiferencia que otros años motivó el fracaso de nuestras ferias.

La Industria y el Comercio, tan ligados a los intereses de la ciudad, no sólo quieren que las ferias sean lo que deben ser, sino que aportan su concurso a fin de procurar atraer numerosos forasteros, como sucede en otras capitales.

El Ayuntamiento, está en el caso de secundar la aspiración del vecindario, no regateando sacrificio, siempre dentro de su situación económica, para que los festejos que organice respondan al fin principal, a la atracción del forastero.

Pasaron aquellos tiempos en que se cubría el expediente de unas ferias con música y cohetes.

Los mercados semanales son ferias a la antigua.

Los pueblos de la provincia disfrutan de fácil comunicación con la capital.

Para movilizar al vecindario de los pueblos y conseguir que vengan a la ciudad, es preciso que las fiestas tengan algo extraordinario.

Las ferias, sin forasteros, no merecen tal denominación.

Pero ya sabíamos que el Ayuntamiento, con su propio esfuerzo, se ve imposibilitado de costear buenos festejos.

Porque lo sabíamos, disculpamos en muchas ocasiones la tacañería municipal respecto a ferias y pasábamos por lo de música y cohetes...

Hoy, si la Corporación municipal se cruzara de brazos y quisiera contentarse con un programa de los consabidos números de fuegos artificiales y conciertos al aire libre por la Banda de música, merecería enérgicas censuras.

La actitud del Comercio, Industria y particulares, es digna de aplauso.

Su decisión de organizar por su cuenta las corridas de toros, que es el espectáculo más caro y comprometido merece lógicamente que el Ayuntamiento lleve al programa de festejos determinados espectáculos que contribuyan a hacer grata la estancia de los forasteros en la ciudad.

Claro es que resulta difícil la confección de un programa de festejos interesantes.

Todo o casi todo está muy visto y muy gastado.

Sin embargo, pese a tales circunstancias, hay festejos que atraen la atención del público.

La comisión de Gobierno del Ayuntamiento, que tan dignamente preside el señor Calderón (D. Santiago), llevará a la práctica, seguramente, alguna iniciativa.

Un concurso de Bandas o de Orfeones, además de ser espectáculo culto, tiene siempre atractivos.

Si hubiera facilidad de organizar un espectáculo de aviación, el éxito sería enorme.

En Palencia es poco conocido y todo el mundo recuerda la afluencia de via-

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY-STAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

jeros el primer año que se celebró festejo de esa clase.

Y ahora vamos a insistir en un punto de vista.

Es preciso que el Ministerio de Trabajo reconozca oficialmente la tradición de las ferias palentinas.

Nuestras ferias de Pentecostés o Corpus y San Antolín, por la antigüedad, son y seguirán siendo tradicionales.

Si por algo imprevisto u omisión, de una manera oficial se perdió la tradición, es indispensable recabar del Gobierno dicte una Real orden, reconociendo lo que pedimos, y nadie más llamado a llevar tal gestión que el Ayuntamiento.

Actualmente, para el ministerio de Trabajo no existen ferias en Palencia.

Se da la sensación de que Palencia ha dejado de celebrar sus antiguas ferias.

Parece que nuestra ciudad renunció a ellas.

Insistimos por lo tanto, en que hay que deshacer este equívoco y solicitar de la Superioridad se reconozca a Palencia el derecho que le asiste a mantener sus ferias tradicionales.

Y nada más por hoy. Los auspicios no pueden ser mejores.

La industria y el Comercio, guiados del interés que les inspira el progreso de la población, no vacían en organizar unas grandes corridas de toros, base fundamental de todo programa de festejos interesantes.

Si la actuación del Ayuntamiento coincide con la entusiasta labor de comerciantes e industriales, el éxito de las próximas ferias quedará asegurado.

Esperamos a que los hechos respondan a estas esperanzas para elogiar cose merezca el proceder de unos y otros.

LA CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, HA FORMULADO EL SIGUIENTE INFORME PARA QUE SE DECLARE LA TRADICIONALIDAD DE LAS FERIAS DEL CORPUS Y SAN ANTOLIN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE, EXCELENTISIMO SENOR DON ANGEL MERINO ORTIZ Y ACEPTADO INTEGRAMENTE POR DICHA CORPORACION.

La Junta de Gobierno de la Cámara, en sesión celebrada en el día de ayer, resolvió, por unanimidad, hacer suya y apoyar resueltamente la solicitud

que a iniciativa de la Cámara de Comercio eleva a la Superioridad el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para que se declare la tradicionalidad de las ferias del Corpus y San Antolín.

Para adoptar el acuerdo mencionado, esta Cámara tuvo en cuenta que no pueden desglosarse de la característica de los pueblos, las fechas en que, como algo perennemente unido a su historia, se conmemoran, de antiguo, grandes hechos, máxime si ellos tienden a robustecer la fe religiosa de la raza.

Esto bastaría por sí solo para la declaración de tradicionalidad que apoyamos, ya que las ferias de San Antolín, que de tiempo inmemorial vienen celebrándose en esta capital, sobre ser una exaltación de los sentimientos cristianos, raigambre secular de Castilla, constituyen la encarnación más cierta del vivir palentino y surgen en una risueña y floreciente compenetración de ideales entre la ciudad y los pueblos, que no otra cosa significan esas horas de sano esparcimiento vividas por las sencillas gentes campesinas, en íntima comunión de afectos y de anhelos con la capital.

Pero hay, aparte estas razones de espiritualidad, otras de índole material que abonan la pretensión que formulamos.

Las ferias del Corpus y de San Antolín, por coincidir con las épocas de comienzo y conclusión de las faenas de verano, son forzosamente necesarias para nuestros labradores, y no puede hacérselas desaparecer, ni siquiera mermarlas atractivos, porque ello ocasionaría grandes perjuicios a la agricultura palentina, ya que los labriegos aprovechan la feria del Corpus para adquirir sus ganados, aperos de labranza, maquinaria agrícola, etc., según la importancia de la cosecha en perspectiva, y luego venden esos ganados ferias, los labradores, de todos los viene a sus intereses no retenerlos en su poder durante el invierno.

Han de proveerse, además, en esas dos ferias, los labradores de todos los artículos que les son necesarios para la vida y que después no pueden comprar porque las faenas del verano, primero, y las labores de barbechera y siembra, después, les ocupan todo el tiempo, imposibilitando sus viajes a la capital.

Este es el aspecto más interesante de la cuestión, y no sancionar la tra-

dicionalidad de estas dos ferias palentinas, sería restar importancia a su mercado de ganado, quizá el más concurrido de la región castellana.

Naturalmente que unido a este perjuicio que los labradores habían de experimentar si desapareciera el carácter eminentemente tradicional—aunque no se haya declarado en virtud de Real orden—de nuestras ferias, va el perjuicio, también incalculable, del comercio palentino si durante las mismas hubiera de tener cerrados sus establecimientos, ya que no es posible perder de vista que la mayor parte de los que a ellas concurren, traen a la ciudad dos afanes que se complementan: el de realizar las compras que les son precisas y que ya hemos indicado no pueden efectuar en otras épocas del año, y el de presenciar las atracciones y festejos de las ferias. Sin comercio en tales días, vendría, con el aspecto dolorosamente desconsolador para la vida de la ciudad, de los escaparates cerrados, el disgusto de quienes habiéndose acercado a la capital para adquirir los artículos que les son indispensables en la vida, no pudieron efectuarlo, y los trastornos económicos que para el comercio representa no poder abrir sus establecimientos en días que pueden darles compensación, siquiera sea relativamente, a la paralización que desde hace tiempo se observa en la vida comercial, considerablemente agravada con la imposición de nuevos gravámenes y tributos y recargos en los ya existentes.

Bueno será hacer constar, para la más fácil consecución de nuestro deseo, que las ferias de San Antolín tienen ya, por la antigüedad de su origen, todas las características precisas para que se declare su tradicionalidad, y en cuanto a las del Corpus ha de observarse que no son sino un cambio en la fecha de su celebración, ya que en puridad de verdad, vienen a sustituir a las que siempre se celebraron en Pentecostés y que se ha estimado oportuno variar teniendo en cuenta el mayor beneficio de los intereses agrícolas, principal riqueza de esta provincia.

Concluye, pues, esta Cámara, reiterando su deseo de que se declaren tradicionales nuestras ferias del Corpus y de San Antolín, ya que ello reporta extraordinarios beneficios a todos los intereses de esta comarca y estamos ciertos de que la Asociación de Dependientes de Comercio, única a quien en cierto modo pudiera favorecer el cierre de los establecimientos en tales días, y que no ha regateado nunca su concurso para que Palencia adquiriera toda la vitalidad que la es peculiar a su noble esfuerzo, se sumará, con la mayor complacencia, a esta petición, que tiende al engrandecimiento de la ciudad, a la cual todos hemos de dedicar nuestro entusiasmo de palentinos.

Palencia 11 de abril de 1930.

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?"

MAYOR PRAL., 78

Información del Ayuntamiento

El Cuerpo de bomberos.—Las procesiones de Semana Santa.—Expedientes de obras.—Otros asuntos

A la hora señalada, el alcalde don Carlos Martínez de Azcoitia abre la sesión de la Comisión Permanente.

Asisten los tenientes don Santiago Calderón, don Pablo Abad, don Abundio Fernández y don Eduardo González.

El secretario señor Díez Caneja da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación se aprueba la relación de jornales de la semana última.

También se aprueban varias facturas a favor de don Pedro Arranz, don Norberto Marcos y Compañía, Espejel y Compañía, Unión y Fénix Español, don Daniel Romero, don Pedro Manuel, don Joaquín Díaz, don Jerónimo Arroyo, hijo de Pedro Zarzosa, doña Rosa Garrán, don Eleuterio López y don Mariano Álvarez.

OBRAS

Se concede permiso a don Fulgencio García, para cercar una finca en el camino del Otero.

Idem al conde de Castilfalé para reformas en las casas señaladas con los números 9, 209 y 211 de la calle Mayor Principal.

Idem a don Julián Rojo, para cercar un solar en la Avenida de Valladolid.

Idem a don Cipriano González para obras interiores en el número 9 de la Avenida de Modesto Lafuente.

Idem a don Juan Pérez para las mismas obras en una casa de la calle de García Ruiz.

Idem a don Francisco Arroyo para lo mismo en el número 31 de la calle de Colón.

Idem a don Antonio García, para lo mismo en el número 2 de la Plazuela de los Doctrinos.

Queda sobre la mesa una instancia de doña Gabina Trigueros, interesando la cesión de sobrantes de vía pública en el Corral de los Viernes.

BOCAS DE RIEGO

Se acepta la propuesta del arquitecto municipal para la adquisición de bocas de riego, por valor de 1.800 pesetas.

EL CUERPO DE BOMBEROS

Acto seguido se lee la siguiente moción del señor alcalde:

"A LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

En virtud de los acuerdos que esta Comisión tiene adoptados, por los cuales se facultó al alcalde que suscribe para reorganizar el Cuerpo de Bomberos municipales, y con el fin de que las medidas que hayan de adoptarse tengan el aval de la Permanente y así su máxima eficacia, someto a conocimiento de esta Comisión cuanto sigue:

Primero. El Cuerpo de Bomberos municipales de Palencia queda constituido en su número por dieciséis individuos, que tendrán el carácter de bomberos propietarios, y otros dieciséis, que ostentarán el de suplentes.

Segundo. La plantilla antes referida quedará integrada con los nombres de los doce que hoy figuran como propietarios, más los cuatro que indebidamente fueron dados de baja por el anterior Ayuntamiento, y que más tarde han reclamado contra aquellos acuerdos, habiéndose resuelto oportunamente y por esta Comisión, su reintegro en el mencionado Cuerpo. Estos señores son don Manuel Sánchez, don Estanislao Navarro, don Domingo García y don Pablo González.

Tercero. Como consecuencia de los acuerdos que preceden, y con motivo de la ampliación de plazas de suplentes, la Comisión designará a cuatro, de los que soliciten aquel cargo, hasta completar el número de dieciséis en que definitivamente queda fijado.

Cuarto. Con el fin de no gravar el presupuesto municipal y lograr la debida remuneración de estos empleados, el alcalde que suscribe propone se amorticen

las plazas de los dos bomberos electricistas que figuran en presupuesto, dotadas con ocho pesetas diarias. Como consecuencia de esta amortización, los bomberos podrán seguir disfrutando de una indemnización igual a la que hoy aparece fijada en presupuesto.

Quinto. Por la Oficina de Intervención se propondrán las medidas reglamentarias para la adopción de los acuerdos que sobre estos extremos hayan de adoptarse por el excelentísimo Ayuntamiento.

Sexto. La Comisión correspondiente estudiará cuanto proceda para dotar a los bomberos municipales del correspondiente uniforme, aprovechando las consignaciones que para estos efectos existen en presupuesto y llevando al próximo las que fueren necesarias.

Séptimo. Con toda urgencia se propondrá al excelentísimo Ayuntamiento la inmediata adquisición de una moto-bomba de incendios, montada sobre chasis de automóvil y otra bomba pequeña de mano, así como cuanto mangaje y material sea preciso.

Octavo. Se ratificará la aprobación del actual Reglamento del Cuerpo, adicionándole la obligación que contraen tanto los bomberos propietarios como los suplentes, de asistir a las prácticas que ordene el jefe, y a lo menos una vez al mes, y si no lo hicieren o demostraren poco celo en el cumplimiento de sus deberes, se procederá previo informe del arquitecto jefe a la incoación del oportuno expediente.

Noveno. El excelentísimo Ayuntamiento concederá el carácter de empleados municipales a los individuos propietarios del Cuerpo de Bomberos.

Décimo. El Cuerpo de Bomberos contará con un número igual al de los propietarios, de bomberos suplentes, los cuales auxiliarán a aquéllos y los reemplazarán en casos de ausencia, enfermedad o vacante. Tendrán la obligación de concurrir a las prácticas que ordene el jefe del Cuerpo.

Undécimo. Provisionalmente, los bomberos suplentes tendrán los mismos números de orden que los que hoy poseen. No obstante, en el plazo de un mes, el señor arquitecto municipal, a la vista de

la asiduidad y comportamiento de los suplentes, hará propuesta a la Alcaldía.

Duodécimo. Las vacantes que ocurran en los bomberos propietarios serán provistas por los suplentes, en el orden de preferencia que aparezcan, corriéndose la escala y proveyendo las últimas vacantes.

No obstante, la Comisión, en su superior criterio, resolverá lo que estime más conveniente y acertado.

Casas Consistoriales de Palencia, a 8 días del mes de abril del año 1930.

El señor Martínez de Azcoitia pronuncia breves palabras justificando la necesidad de reorganizar el Cuerpo de Bomberos.

Basado—dice—en la autorización que me concedió la Permanente, someto a su deliberación esta propuesta, con el fin de que se discuta y se reforme de la manera que estimen mejor los señores concejales.

Entiendo que debe aumentarse el número de bomberos, pues las exigencias de tan importante servicio así lo demandan.

El Cuerpo deberá, por lo menos una vez al mes, realizar prácticas ante la Alcaldía y concejal delegado del servicio, examinándose el funcionamiento de los materiales.

Para no gravar el presupuesto, se suprimen en mi propuesta dos plazas de electricistas, porque, entre los funcionarios que integrarán el Cuerpo hay alguno que conoce esa profesión.

Estimo urgente el que se dote de uniforme a los bomberos.

También creo de necesidad la adquisición de una auto-bomba, la que podía dedicarse al servicio de incendios y al riego de las calles.

Considero asimismo indispensable el que se conceptúe a los bomberos, funcionarios municipales, para evitar despidos arbitrarios.

Por último, para que el Cuerpo de Bomberos pueda atender no sólo a los siniestros que ocurran en la capital, sino en los pueblos, propongo que una comisión del Ayuntamiento se aviste con la Diputación provincial para ver el medio que ésta contribuya al sostenimiento de los mencionados servicios.

El señor Valcárcel está conforme con lo manifestado por el alcalde, y únicamente tiene que hacer una observación. Entiende que sólo debe suprimirse una plaza de electricista, pues recuerda el trágico accidente ocurrido en un incendio al que era mecánico del Ayuntamiento.

El señor Calderón estima que la moción del alcalde debe aprobarse sin modificación.

Interviene el señor Fernández para proponer que al proveer las plazas de mecánicos sean preferidos los electricistas.

Así se acuerda, aprobándose la moción del señor presidente.

LOS LECHEROS

Pendiente de la anterior sesión está la instancia de varios industriales lecheros solicitando se les devuelva las cantidades que indebidamente ingresaron por consumos.

A propuesta del señor Calderón, la Permanente acuerda dicha devolución.

LOS VECINOS DEL BARRIO DEL OTERO

Se resuelve que los vecinos del barrio del Otero sean considerados como dentro del radio de la ciudad para los efectos del impuesto de Consumos.

LICENCIA

Concédese un mes de licencia, por enfermedad, a la comadrona doña María Paz Moreno.

LA SEMANA SANTA

Interesado por los Cofradías penitenciales una subvención y la cesión gratuita de la Banda de música para que asista a las procesiones de Semana Santa, el alcalde propone, y así se acuerda, denegar la subvención por falta de consignación, y ceder gratuitamente la Banda.

SOBRE UNAS CUENTAS

Terminado el despacho ordinario, el señor González Rubio lee unas cuentas sobre gastos ocasionados, a cargo de fondos municipales, por varios ediles, maderos y otro personal, que fueron a Madrid el año 1924 con motivo del homenaje tributado a los Reyes.

El señor González Rubio hace resaltar que la cuenta pasa de 2.000 pesetas y se fija en algunas partidas, entre ellas el viaje en primera clase de algunos de los comisionados, y en el pago del cristal de una ventanilla del tren que rompió alguno de los expedicionarios.

Es de parecer que esa cuenta no es legal, y los que ocasionaron los gastos deben abonarlos de sus bolsillos particulares.

La presidencia hace notar que si en el asunto se ha procedido legalmente, no hay para qué adoptar ahora acuerdo respecto al mismo.

El señor Calderón estima que proceda que el señor inventor informe sobre la legalidad o no legalidad de tales gastos, para proceder a su vista.

El señor Valcárcel está de acuerdo con las manifestaciones de los señores González y Calderón.

TRIBUNA PUBLICA

La ocupa don Juan González Revilla, para solicitar, respecto a la cesión gratuita de la Banda de música a las Cofradías organizadoras de las procesiones de Semana Santa, que se haga lo mismo con otras asociaciones religiosas.

No cree justo que exista trato distinto. Tampoco está conforme con el tanto por ciento que perciben los individuos de la Banda por asistir a esos y otros actos, considerándolos elevados.

Pide que se deje sin efecto el acuerdo de cesión gratuita de la Banda para las procesiones de Semana Santa, y en todo caso que se ceda en la misma forma para las fiestas de otras Cofradías.

Seguidamente se levanta la sesión.

¡¡¡Escuche Vd. ahora!!!
¿No es maravilloso?



PHILIPS

Si su receptor está equipado con una lámpara de potencia ordinaria, pruebe Vd. una PENTODO.

Los prodigiosos, clarísimos sonidos que fluirán con pura modulación de su altavoz, le probarán bien claramente que lo que Vd. necesitaba, para lograr una reproducción ideal, era una

LAMPARA
PENTODO PHILIPS
B. 443



Disponemos de una serie especial de lámparas PHILIPS para aparatos americanos.

¡Hay sólo una lámpara que puede sustituir a una PHILIPS... y es otra lámpara PHILIPS!

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

SAHAGUN

Los campos presentan superior aspecto.

El temporal reinante es frío, con sus correspondientes chubascos.

Se cotiza harina extra, a 59 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 57; panadera, a 55; salvado tercerilla, a 37; de cuarta, a 28; salvadillo, a 22; gordo, a 25 ídem.

En trigos las operaciones son escasas, por no querer pagarse a menos de la tasa, haciéndose algunas operaciones a precios convencionales.

Vale el centeno, a 31 pesetas los 100 kilos; cebada, a 32; avena, a 30 ídem; muelas, a 13 la fanega; lentejas, a 100 los 100 kilos; garbanzos finos gordos a 70 la fanega; regulares, a 55; menudos, a 35 ídem.

El aceite se paga a 1,50 pesetas el kilo; vinos tintos a 5,60 los 16 litros; vinagre, a 4 ídem.

Lana blanca sucia a 140 reales la arroba; negra sucia, a 130; blanca lavada, a 260; negra lavada a 240 ídem.

Bueyes de labor, a 3.800 reales; novillos, a 2.800; añojos, a 1.600; vacas cotrales, de 1.800 a 2.500; cerdos al destete, de 300 a 400 ídem; ovejas, de 35 a 45 pesetas; emparejadas, de 45 a 60; corderos, a 2 pesetas el kilo en vivo; lechales, a 2,50 ídem.

Pan de 1.ª, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 1,50 la arroba; paja largá, a 0,70 ídem; corta a 0,35; ídem; huevos, a 1,75 la docena; queso del país, a 3 el kilo; chorizos, de 7 a 11 ídem.

Ofertas hay de 50 vagones de trigo, a 46,50 pesetas los 100 kilos.

Demandas hay de trigo, a 44,75 y 45 pesetas los 100 kilos.

Operaciones nulas.

ZAMORA

Trigos.—El número de vendedores es grande; si se verifica alguna venta no cubre ni los 80 reales la fanega.

Centeno.—Se presenta poco grano al mercado y su precio es de 52 reales la fanega. La demanda también ha disminuido, registrándose pocas transacciones.

Cebada.—Sostenido, siendo mayor la oferta que la demanda. Las ventas se hacen con firmeza de 45 a 46 reales.

Algarrobas.—Sin variación. Tampoco hay muchas existencias y esto ha hecho que experimenten los precios una ligera alza.

Se pagan de 64 a 65 reales la fanega, realizándose todas las existencias que concurren al mercado.

Guisantes.—Sin operaciones por no haber apenas de esta clase de grano. El poco que llega al mercado, vale a 80 reales.

Otros granos.—La semana ha cerrado con las siguientes cotizaciones:

Muelas, a 62 reales la fanega.
Yeros, de 68 a 69.

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que se ha abierto una nueva *Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo*, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

Alverjas, a 70.

Avena, a 33 y 34.

Garbanzos, de 45 a 60.

Harinas.—Difícilmente sostenido, has-

ta el extremo que el movimiento de ventas es casi nulo, vendiéndose lo estrictamente necesario a los precios siguientes:

CONCURSO ENTRE CONSTRUCTORES

La «COOPERATIVA DE PALENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS BARATAS» abre concurso para la construcción de 22 casas, con arreglo a la Ley de Casas Baratas y al proyecto formado por el arquitecto Sr. Unamuno y aprobado por R. O. del 2 de Marzo de 1930.

Tanto los planos y presupuestos como el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el domicilio social de esta Cooperativa, Plaza Mayor, núm. 16, 2.º, izquierda, durante 20 días a contar de la fecha del presente anuncio y hora de las 19 a 20; cerrándose el plazo de admisión de pliegos, el día 21 de Abril.

Palencia 1.º de Abril de 1930.—El Presidente, Lino Rodríguez.

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ EDAM	{ Bilbao, 23 Abril Coruña, 24 » Vigo, 25 »	v/ MAASDAM... {	{ Bilbao, 24 Junio Coruña, 25 » Vigo, 26 »
v/ IEERDAM... {	{ Bilbao, 27 Mayo Coruña, 28 » Vigo, 29 »	v/ SPAARDAM {	{ Bilbao, 22 Julio Coruña, 23 » Vigo, 24 »

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....	Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO	id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Vluda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA VIGO

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'08
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	52.089.816'75

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 830.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

LUCIO NIETO

MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

VIBORNOS EN HERRERA

MERCEDES EN VILLADA

Por 100 kilos y envase.

Extras, a 62 pesetas.

Primeras, a 58.

Panaderas, a 57,50.

Segundas, de 53,50 a 55.

Salvados.—Negocio desanimado, por falta de demanda.

También por 100 kilos y envase:

Salvados de hoja, a 24 pesetas.

Finos, de 22 a 23.

Tercerillas, a 33.

Comidilla, a 27.

GANADOS

HERRERA DE PISUERAG

Precios en este mercado:

Bueyes de labor, a 3.200 reales.

Novillos de tres años, a 2.800.

Añojos y añojas, a 1.600.

Vacas cotrales, a 2.000.

Cerdos al destete, a 250.

Idem de seis meses, a 400.

VILLADIEGO

En los días 20 y 21 del corriente, se celebrará la feria de Santa Inés, para toda clase de ganado y cereales.

Precios en este mercado:

Cerdos al destete, a 260 reales.

Idem de seis meses, a 620.

Ovejas, a 160.

Idem emparejadas, a 240.

Carneros, a 184.

Corderos, a 86.

BENAVENTE

Las cotizaciones anotadas en el mercado fueron las siguientes:

Mulas de labor, a 4.560 reales.

Bueyes, a 2.650.

Novillos de tres años, a 3.100.

Añojos y añojas, a 1.500.

Vacas cotrales, a 1.800.

Cerdos al destete, a 260.

Idem de seis meses, a 630.

Idem de un año, 130 arroba.

Idem de año y medio, a ídem.

Ovejas, a 150 reales.

Idem emparejadas, a 250.

Carneros, a 235.

Corderos a 90.

Lana blanca fina, a 228 arroba.

Idem basta, a 140.

EN LA PROVINCIA

FRECHILLA

Trigo, sin operaciones, por falta de compradores.

Cebada, a 40.

Avena, a 30.

Garbanzos, a 1,40 kilo.

Muelas, a 55.

Harina panadera a 60 pesetas los 100 kilos.

Tercerilla, a 43.

Cuarta, a 35.

Comidilla, a 28.

Hoja, a 25.

Cordero, a 3,50 el kilo.

Crias de cerda, a 70 pesetas una, siendo regulares.

Vino, a 6 pesetas cántaro.

Patatas, a 1,75 arroba.

Tendencia del mercado, floja.

Estado del tiempo, de lluvias.

Se ruega a quien haya encontrado un pendiente oro con inicial M. bajo una corona, en el trayecto de las Bernardas a la Compañía, ambas inclusive, lo entregue en San Bernardo, 9, sastre.

Se agradecerá mucho, por ser recuerdo de familia.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.ª

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

Funerales por el marqués de Estella en Baltanás y Prádanos de Ojeda. Reformas urbanas en Aguilar de Campóo.—Otras noticias

BALTANAS

TRASLADO

Con motivo de haber ascendido el teniente de la Guardia civil de Palencia, ha sido nombrado para sustituirle, el que lo era de nuestra villa, don Lorenzo Ruiz del Val, distinguido amigo nuestro, que en la tarde del miércoles salió para la capital.

El señor del Val deja entre nosotros un gran número de amistades y simpatías, por lo que su marcha ha sido muy sentida.

FUNERALES POR EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Por disposición del Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, se celebró ayer por la mañana un solemnisimo funeral por el alma del ilustre general Primo de Rivera, al cual han asistido todas las autoridades, directiva de la U. P., niños de las escuelas y bastante público.

A la terminación de la santa misa, que celebró el párroco, señor Gutiérrez, asistido por los señores Sangrador y Casado, se cantó un responso.

El general que supo sacar a su Patria de la anarquía, y que supo también librarla de la pesadilla eterna y angustiosa de Marruecos, al pasar de vuelta a su Patria amada, del destierro que él mismo se impuso, vencido por la Parca en la caja mortuoria, donde descansarán sus restos, fué dejando una estela de recio patriotismo, mientras descansaba en el gran sueño de la eternidad.

Estela que no se borrará jamás, y que quedará incólume, muy por encima de los errores que tuviera y muy por encima también de las acertadas críticas que contra él se levantan.

Primo de Rivera tuvo errores lamentables, pero tuvo también grandes aciertos que ahora quieren sin duda ocultarse para hacer más palpables aquéllos, y fué, sin disputa, un gran español del que tenemos mucho que aprender.—

D. E. P.

A. M.

BUENAVISTA DE VALDAVIA

Han salido para Barcelona y Sevilla, con el fin de visitar las Exposiciones, los señores don Agustín Gutiérrez y doña María Ruiz de Gutiérrez, y don Manuel Cabezón y doña Felisa Noriega, de Cabezón. Feliz viaje.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Emilia García, esposa de nuestro buen amigo don Nicolás Ledantes. Enhorabuena.

FALLECIMIENTO

El 29 del pasado marzo falleció en esta localidad y confortado con los sacramentos, don Baltasar Marcos, padre del celoso comandante del puesto de la

Guardia civil de Venta de Baños, don Marcelino y del culto maestro de Roscales, don Justo. Reciba la atribulada familia el testimonio del más sentido pésame.

CURSILLO

Ha dado principio en esta localidad, el día 9, un cursillo de labores, organizado por una casa de máquinas de coser, que durará de 15 a 20 días, y que dirigi-

rán las hábiles profesoras, señoritas Gregoria Concejo y Gabina Hernández. Han sido matriculadas hasta el día de hoy 22 señoritas, quienes prometen asistir con puntualidad y aprovechar las acertadas lecciones de sus directoras.

EL CORRESPONSAL

AGUILAR DE CAMPOO

DE REFORMAS

Ha comenzado, con gran actividad, la construcción de aceras en algunas calles, que por cierto bien lo necesitaban.

Nos dicen que pronto será un hecho el alcantarillado del antiestético, antihigiénico y todos los *antis* habidos y por haber, cauce de aguas que recorre nuestra hermosa Plaza Mayor.

Pero por fin—¿será verdad tanta belleza?—; algún día lo comentamos en estas columnas y ya dijimos lo pertinente al caso y nada más hemos de añadir sobre todo teniendo en cuenta la actividad desplegada por los ediles del nuevo Ayuntamiento continuadores de la obra del anterior, en el que ya figuraban algunos de los actuales concejales.

NOMBRAMIENTO

Por numerosos votos ha sido elegido delegado de "Los Previsores del Porvenir" nuestro amigo, el culto farmacéutico don Teodoro Doncel.

Este y otros asuntos motivan el viaje que ha emprendido el día 10 para Madrid.

Enhorabuena y feliz viaje.

TRIDUO

Por el R. P. Bravo, S. J., de la Residencia de Salamanca, y en el Colegio de la Compasión ha tenido lugar un triduo de conferencias para las Religiosas e Hijas de María, quedando todas complacidas.

M. Q. V.

PRADANOS DE OJEDA

FUNERALES POR EL MARQUES DE ESTELLA

Cumpliendo lo ordenado por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, se han celebrado funerales en esta villa, por el alma del excelentísimo general Primo de Rivera.

DE LEÓN

VARIAS NOTICIAS

LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Dionisio Hurtado Merino; vicepresidente primero, don Isidro Feo Feo; vicepresidente segundo, don Tomás Ordás Feo; vocales, don Sabas Hernández Alcántara, don Miguel del Río Martínez, don Cipriano García Lubín y don Francisco Eguizabal García; suplentes, don Angel Santos, don Jua Gñómez San Pedro, don Andrés Torres, don Francisco Alfageme, don Francisco González Valdés y don Cesáreo Lobato.

DESERTOR DETENIDO

Ha sido detenido en esta capital un individuo que dió el nombre cambiado, resultando ser Carlos Ponciano González, de 21 años, desertor del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, de guarnición en Madrid y que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad.

RECURSO

Habiéndose interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo por don Luis Beneite Sanchis en nombre y representación de la Sociedad General Azucarera de España contra acuerdo de la Comisaría Sanitaria de esta provincia imponiendo a dicha Sociedad quinientas pesetas de multa por no haber hecho su inscripción en mencionado Centro, este Tribunal en providencia al efecto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley que regula el ejercicio de esta jurisdicción, acordó anunciar el presente recurso para conocimiento de los que tuviesen interés directo en el

negocio y quisieren coadyuvar en el a Administración.

DENUNCIADO

En el pueblo de Lugán, el vecino Rufino Fernández, denunció a su vecino Ubaldo Gutiérrez, por cortar unas plantas que había en la línea de división de dos tierras, propiedad cada una de ellas de los mencionados y Rufino cree es él el que tiene derecho a aprovecharse de dichas plantas.

El asunto se ventilará en el Juzgado de Boñar.

ATROPELLO

En la Casa de Socorro ha sido curado Ciriaco Díez Herrero, de 52 años, llavero de la Catedral, de contusiones en la región glútea y tibia derecha, producidas por atropello de un automóvil.

POR CAUSAR DAÑOS

Ante el Juzgado municipal de Pola de Gordón fueron denunciados Miguel y Pedro Cano, hijos de un guardavías del Norte, por romper a pedradas un disco de señales del apartadero de Igüeña.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida en los fieltos el día 8 del actual, pesetas 1.512,22, más 116 por derechos y tasas en el matadero.

DENUNCIADO

La Guardia civil de Riaño ha denunciado ante el Juzgado a Julio Vega, vecino de Cangas de Tineo (Oviedo), por conducir un automóvil de su propiedad, careciendo de autorización para ello.

ESPESO



Se sentirá orgulloso y encantado de poseer este regio aparato

En selectividad, alcance, volumen, fidelidad y limpieza de sonidos, nada le iguala. Basta conectarlo a la corriente eléctrica. El mueble puede adornar el salón mas aristocrático. Pida catálogo o una demostración sin compromiso.

KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD

Barcelona: Diputación, 234. Valencia: C. Salvatierra, 41.
Madrid: San Agustín, 3. Sevilla: (U. Planes) Trujano, 20.
Bilbao: (Beltrán Casado y C.ª) Alcañete: Sres. Vano, Sanchez Cremades.

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia

Antonio de Fuentes

Informes y detalles: **GARAGE HUDSON Y DROGUERIA DE FUENTES**

PALENCIA

SEMANA SANTA

SANTA VELOS GOYAS

PANAS, SEDAS, TERCIOPELOS

El Siglo XX



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

DEPORTIVAS

EL REGLAMENTO DE LA CARRERA CICLISTA QUE ORGANIZA EL «CLUB DEPORTIVO PALENCIA».—SE VERIFICARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 1930

Artículo 1.º El Club Deportivo Palencia organiza una carrera ciclista para todas las categorías, reservada únicamente a los corredores provinciales, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1930, con un recorrido aproximado de 65 kilómetros y el siguiente itinerario: Palencia, Villalobón, Villajimena, La Granjilla, Valdeolmillos, Villamediana, Torquemada, Magaz, San Isidro de Dueñas, Palencia. No se admitirá ninguna reclamación por sufrir equivocaciones en el recorrido, pues todo corredor está obligado a conocerlo.

Art. 2.º La salida se dará a las nueve de la mañana, en la «Avenida de Valladolid», donde estará situada la meta de salida y llegada. La salida será neutralizada hasta llegar a la carretera de Astudillo, donde se dará la salida efectiva, no pudiendo mientras tanto ningún corredor adelantar al coche del Jurado. Los corredores deberán presentarse en la meta con media hora de antelación a la señalada, para la salida, convenientemente equipados.

Art. 3.º La inscripción de corredores queda abierta desde el momento de la publicación del presente Reglamento, hasta las ocho de la noche del día 12, en que se cerrará el plazo de inscripción, debiendo abonar en el momento de hacerse la inscripción, tres pesetas los no socios y una peseta los socios del Club Deportivo Palencia, de las cuales será reembolsable una peseta a todos los corredores que tomen la salida, a la devolución del dorsal.

Art. 4.º En el momento de la firma en el control de salida, se entregará a cada corredor un dorsal que deberá colocar en la espalda y no abandonará durante la carrera, bajo pena de descalificación. También es obligatoria la firma de la hoja correspondiente dentro de los cinco minutos siguientes a la llegada de cada corredor.

Art. 5.º La carrera se verificará sin entrenadores de ninguna clase, utilizando el corredor su propia fuerza muscular para transportar su bicicleta, la que en ningún caso abandonará de la mano, aún en las cuestas que suba a pie.

Art. 6.º Si un corredor provoca voluntaria o involuntariamente o intenta provocar la caída de otro corredor, será castigado a juicio del Jurado, pudiendo llegar hasta la descalificación.

Art. 7.º Los corredores en el curso de la carrera, podrán prestarse mutuo auxilio, pero no podrán recibirlo

de persona extraña a la carrera, salvo en caso de accidentes personales.

Art. 8. Si algún corredor tuviera en

su bicicleta una avería de tal naturaleza que le impida continuar, podrá recibir de otro corredor o de persona extraña a la carrera, cualquier pieza para sustituir la averiada o incluso una bicicleta completa si le fuera necesario, cualquiera que fuera su marca. Se excluyen en este artículo las averías de tubulares o neumáticos, para las cuales deberá llevar el corredor el correspondiente repuesto, aunque no es obligatorio.

Art. 9.º Como autoridad suprema de la carrera habrá constantemente en ruta un juez-árbitro, asesorado por el Jurado que se situará en la meta y por los controles fijos y volantes. Sus decisiones serán inapelables y puestas en el acto en conocimiento de los interesados o al término de la carrera.

Art. 10. El Jurado estará compuesto por un presidente, un secretario, un ayudante, un cronometrador y dos vocales.

Art. 11. Todo corredor que formule una protesta o reclamación ante el Jurado, deberá hacerlo por escrito, dentro de las doce horas siguientes a la terminación de la carrera, entregando la cantidad de cinco pesetas, sin cuyo requisito no será atendida. Dicha cantidad será reintegrada si la protesta se considera procedente, no devolviéndose en caso contrario.

Art. 12. El corredor que repare una avería o se revitalize fuera de la ruta de forma que no puedan verle los corredores que le preceden, quedará fuera de carrera.

Art. 13. Les está prohibido a los corredores, desprenderse o arrojar a la carretera objetos tales como tubulares, bidones, etc.

Art. 14. Ningún corredor puede cortar la línea que lleva otro, antes de avanzarle en dos largos como mínimo.

Art. 15. El hecho de inscribirse, implica en los corredores el conocer y aceptar el reglamento de la carrera.

Art. 16. El Jurado se retirará después de transcurridos veinte minutos desde la llegada del primer corredor.

Art. 17. Se otorgarán en esta carrera varios premios que se anunciarán en la prensa oportunamente y se disputarán por orden de clasificación.

Art. 18. El Club organizador no admitirá ninguna reclamación judicial por parte de los participantes en la carrera, como tampoco se hace responsable de los contratiempos o accidentes que sufriesen los corredores o que ellos causaren a otras personas.

Palencia 7 de abril de 1930.

NOTA.—Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio del directivo de este Club, señor Minguez, Mayor Principal, 95.

DEL PATIO DEPORTIVO

SE ASEGURA...

—Que el próximo domingo veremos en Palencia a un gran equipo.

—Que vendrá de Burgos.

—Que está compuesto de notabilísimos equipiers catalanes, vizcaínos, asturianos y burgaleses.

—Que algunos de ellos son muchachos que están cumpliendo el servicio militar.

—Que, por los informes que tenemos, vendrán dispuestos a llevarse una victoria para sus lares.

—Que ya se puede preparar Piera, si no quiere ver su meta perforada.

—Que los defensas y medios morados se las verán idem para contener el empuje de los burgaleses.

—Que los artilleros palentinos tendrán que afinar la puntería.

—Que Temes sigue lesionado, dudándose de que pueda alinearse el domingo.

—Que lo sentiríamos mucho, porque ya nos habíamos acostumbrado a la "repajolera gracia" que este jugador infunde a la vanguardia del equipo local.

—Que de no alinearse Temes sería sustituido por Angel, el conductor de línea del Infantil.

—Que es de esperar que la afición responda a este constante laborar de nuestra directiva.

—Que, aunque sabemos parte del calendario de partidos que esta Junta tiene en proyecto, no lo decimos para que no nos llamen exagerados.

—Que otro día, acaso, descorramos algo el velo.

—Que habrá, como saben, otro partido ese día.

—Que contendrán el "San Isidoro" el "Atrasados F. C."

—Que el "San Isidoro" aspira a ser el subcampeón provincial.

—Que "da la casualidad" de que el "Atrasados F. C." está dispuesto a impedirlo.

—Que algo—y tanto!—podría decirnos también de esto el "Lasalle", aunque creemos reservarán todas sus energías para la final.

—Que, desde luego, puede afirmarse que el partido infantil del domingo será interesantísimo.

—Que en él se podrá confirmar la buena clase de los elementos a los que ya Temes ha echado el ojo para formar el equipo B infantil del Club, al final de este torneo.

Que no citamos nombres, porque no queremos "adelantar acontecimientos".

—Que el domingo el "C. D. Palencia" echa el "completo". Por la mañana una gran carrera ciclista y por la tarde dos emocionantes partidos de foot-ball.

—Que si después de todas estas muestras dadas por dicha Sociedad para intentar extender el deporte en Palencia, no le prestamos toda nuestra ayuda moral y material, mereceríamos unos mam porros".

—Que cuanto más fuertes fueran, mejor...

EL QUE BARRE EL PATIO

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 $\frac{1}{2}$ % y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4 $\frac{1}{2}$ %

Asesor Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPAL 23, 1.º

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

El castellano emigra

LAS LENGUAS Y LOS PUEBLOS

La lengua es, en efecto, algo consustancial con el espíritu de los pueblos; y si el espíritu sólo por evolución lentísima puede modificarse en su pura esencia, no cabe duda de que el ataque a la lengua de un pueblo es ataque a su alma, pero...

Pero la lógica no siempre tiene visos de razón, ni de verdad. Contra una verdad podemos esgrimir otra aparente, contra una razón otra razón: la verdad de hecho triunfará al fin, aun hiriendo vivos sentimientos. Quiere decirse que teórica y prácticamente debemos respetar toda lengua viva, decadente o semi-muerta y consentir que se cultive.

Así las cosas, lógico es admitir que los catalanes, valencianos, gallegos y vascos tienen derecho a hablar y cultivar sus lenguas vernáculas, como lo tienen en Francia los bretones y provenzales; en Italia, sardos y sicilianos; en Inglaterra, galeses y escoceses; los croatas en Yugoslavia; los eslovacos en Checoslovaquia, etc., etc.

El derecho a hablar en el idioma que se quiera hay que reconocerle, y con él, el derecho de enseñar y expandir la lengua de que se trate.

En nombre de este último derecho, Inglaterra enseña a los galeses el inglés; Francia a los bretones el francés; Checoslovaquia el checo a los eslovacos, etcétera, etcétera.

Naturalmente, ¿España debe enseñar el castellano o español a todos los españoles? ¿Enseñar el español a los que quieran aprenderle? ¿Enseñarle forzosamente?

En el primer caso, apresurémonos a afirmar que serán pocos los catalanes, y bastantes los vascos y gallegos que no aprenderán el español; en el segundo, el aprenderán; pero su antipatía hacia el pueblo representativo del idioma extraño y contra el Estado, serán evidentes.

Pero esta consideración, ¿puede detener la acción del Estado para obligar al conocimiento de un idioma oficial?

Decir oficial, no excluye, de consiguiente el derecho de reconocimiento de otros idiomas, cuya limitación acarreará inevitablemente un conflicto, y cuyo libre consentimiento también crea problema.

En ambos casos, pues, hay conflicto o problema, y los problemas hay que resolverlos, si se puede—que no siempre se puede resolverlos—con fraternal avenencia entre los pueblos; más si no se logra la armonía deseada, debe actuar con decisión en nombre de las conveniencias generales; las generales son las del mayor número.

De modo que, en efecto, los catalanes tienen perfecto derecho a hablar y cultivar su lengua, y Castilla lo reconoce; pero la mayor fuerza expansiva de nuestro idioma castellano tampoco es cosa que tengamos que hacernos perdonar; esto también es un hecho vivo, un hecho biológico, y no tenemos por qué contener la expansión del castellano, aunque sea ello en contra del catalán, del vasco o del gallego, porque ello es inevitable, precisamenet para que no ocurra el fenómeno contrario.

El valenciano, catalán, vasco, gallego y portugués, en pleno abandono del derecho de expandir y cultivar nuestro idioma que, aunque sea el oficial, es pa-

ra Castilla el vernáculo, resultaría que en acción lenta, Murcia hablaría valenciano; Aragón, catalán; Navarra, vasco; Asturias, gallego, y Extremadura, portugués—hablamos en hipótesis.

¿Es esto lo que se desea?

Quién, dirá que no, aunque lo piense. Quién, dirá que las cosas han de tomarse según vienen...

Esta no es sino una afirmación liberal, pero teórica, nada más que teórica; teóricamente, pues, Cataluña tiene razón; pero prácticamente ella impuso a Aragón, a la Confederación aragonesa, el catalán como idioma oficial, y expandió su lengua por Valencia, que en parte la adoptó; luego es evidente que hacer imitar lo que ella hizo, es naturalmente lógico.

El Estado puede imponer un idioma oficial; aunque sea doloroso, tiene que imponerle. Tal es la palabra y tal el hecho.

La teoría y el sentimiento llega un momento en que son el máximo obstáculo para la resolución de pleitos morales o etnográficos, y entonces hay que ir a su resolución y dictar sentencia, sea lo que sea, y hacerla cumplir; aunque sea justa, a una de las partes, sin duda, y quizás a las dos, no se lo parecerá. La sentencia será o impositiva del idioma oficial, o admitiendo la cooficialidad.

Esta última parece más armónica, más liberal, pero si el plano es de igualdad absoluta, la derrota o expulsión del idioma oficial prácticamente suele ser cosa de pocos lustros.

Mas si ha de hacerse obligatoria la enseñanza del idioma oficial, ¿cuándo, a qué edad debe empezarse a enseñarle? Si de niños, se arguye que no conocen sino el idioma materno, pero la facilidad práctica es evidente; si de mayores, las dificultades y resistencias serán grandes!

¿Se puede ir al Ejército sin conocer el idioma oficial? ¿No será peligroso regionalizar hasta el Ejército? ¿A qué aspectos debería extenderse la cooficialidad? ¿Habrá que reconocer el derecho de las minorías?

Si; habrá que reconocerlo, y por tanto el error de los intelectuales castellanos que han ido de excursión a Cataluña, es grande al desconocer que allí existe de hecho un bilingüismo, y aun otro hecho: la existencia en Barcelona de trescientas cincuenta mil personas de habla castellana, y también de otra evidencia: que allí existen millares de ciudadanos de lengua castellana que ejercen la abogacía, la medicina, etc.

Si los Colegios, por la fuerza de la mayoría, imponen el catalán a los que no lo son, entonces, por ley de compensación, por razón de lógica, por ese mismo derecho de la fuerza de la mayoría, España puede continuar imponiendo a las minorías la obligatoriedad del idioma oficial. ¿Está claro?

Los catalanes—obsérvese—incurren lamentablemente en la mayor de las contradicciones; piden igualdad y tolerancia, pero no la practican... con las minorías allí residentes. Pero no olvidemos que en infinitas naciones de Europa, los ayer oprimidos... suelen ser después los más fervorosos opresores idiomáticos.

En fin, razón tiene Grandmontagne al decir que el "castellano" emigra, que la lengua castellana se ha refugiado en América, temerosa de ser expulsada... de España.

Gregorio FERNANDEZ DIEZ

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Morge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mter, 14, 1.ª y Menéndez Pelayo, 28.

COMENTARIOS

El desarrollo del turismo español

El número de extranjeros que ha venido a España durante el año pasado, sin ser cifra exagerada, es suficientemente importante para prestarle atención en cuanto a propaganda turística se refiere. Desconocemos cómo se desarrolla ésta en la actualidad, pero estamos seguros de que no utiliza los resortes más íntimos que, para agudizarla, tiene a su alcance.

Hace falta la publicación de una revista mensual, impresa en el idioma del país a que se dedica. Esta revista debe comprender dos partes: la que se refiere a cosas pretéritas o que se suponen fueron visitadas en anteriores viajes, y la que ofrende extremos de interés altamente sugestivo que se supone no son conocidos. Invocar recuerdos de Sevilla, Córdoba y Barcelona, es refrescar pasadas emociones; describir con vivos colores otros tesoros artísticos, es acuciar el deseo de volver a España.

Tales revistas no se dedican a propaganda inicial, sino a mantener un encadenamiento psicológico con nuestros anteriores visitantes. Las fichas de inscripción permiten conocer la personalidad y residencia habitual del extranjero; los anuarios de los respectivos países nos señalan sus domicilios.

Las deficiencias de los anuarios se cubren por medio de una labor investigadora, y con estos elementos podemos comenzar el establecimiento de cables de conexión. El extranjero que, sin haberla pedido, recibe inesperadamente la revista, se encontrará complacidamente sorprendido, y agradecerá a España tal delicadeza.

La revista queda sobre la mesa de su despacho, y, con más o menos frecuencia, sirve como motivo de conversación. De una manera insensible, la revista pasa por varias manos, y cada persona que la hojea, toma un átomo de su propaganda, difundíendose en forma tal que, cada visitante logra interesar con su ánimo a cien personas.

Ya está roto el hielo de la indiferen-

cia; ya, al referirse al turismo español, son muchos los que opinan y discuten, saliendo de la controversia el deseo de la visita, más o menos vivo, según la nación en que ésta se desarrolle.

La primera consecuencia de nuestra propaganda será la demanda de la revista, es decir, la creación de un grupo de colaboradores espontáneos que, a su vez, multiplicarán los efectos de nuestra siembra inicial.

Hemas dado el primer golpe a la resistencia pasiva, y si no se ha desmoronado la masa, por lo menos se ha producido su agrietamiento. Es labor de continuidad, de persistencia, de redoble de energías conseguir el triunfo, y si éste no se acusa de una manera inmediata, por lo menos, se recogen indicios de una posibilidad.

La labor que por su propio esfuerzo se viene desarrollando así lo evidencia, y nosotros tenemos la seguridad de que durante los meses de enero y febrero han venido a algunas regiones de nuestro país más extranjeros turistas que en iguales meses del año anterior.

Claro es que en estas comparaciones no podrán establecerse con los momentos culminantes de las Exposiciones; mas aparte de esta causa circunstancial, el crecimiento de visitantes se hará ostensible mientras subsista la paz universal.

Baja la cifra de ingleses, indudablemente porque son muchos los que conocen a España, ya que durante años y años ellos solos eran nuestros turistas. Se acrecienta, cual avalancha, el número de visitantes norteamericanos, como corresponde al fuerte volumen de su población, y se incrementa con rapidez la visita de los alemanes.

De todas las naciones puede decirse algo, e indiquemos que los suizos e italianos, a pesar de ser países de fuerte explotación turística, frecuentan España, recorren sus provincias y cifran sus estancias por encima del nivel medio de extranjeros.



AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Banco Herrero

PALENCIA

Capital Quince millones de pesetas

Cuentas corrientes con abono de interés.

Caja de Ahorros: 3 y medio por 100.

Cajas de alquiler Servicio especial muy económico: para la conservación de valores, documentos, joyas objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local con todas las seguridades que la experiencia aconseje.

NOTICIARIO

RESTABLECIDO

Completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, y después de haber sufrido una operación quirúrgica con resultado satisfactorio, en breve reanudará su vida ordinaria, el reputado médico don Juan Burgoa, estimado amigo nuestro.

Lo celebramos.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

La conferencia que organizada por el Circulo de Propagandistas Católicos de Palencia, había sido anunciada para el martes de la pasada semana y suspendida luego, por coincidir la hora con la celebración del solemne Novenario de Nuestra Señora de la Soledad, se celebrará mañana, sábado, a las siete y media, en el salón del Cinema España.

Como ya anunciamos oportunamente, correrá a cargo del joven y culto notario de esta capital, don Rafael Navarro Díaz, el cual desarrollará el tema: «El proceso histórico del gremio como organización corporativa del trabajo», ajuzándose al siguiente índice-resumen:

- I. La clase artesana medioeval como germen de la burguesía.
- II. El olvido del factor económico por las clases directoras.
- III. Los orígenes del Gremio.
- IV. El Gremio como forma típica del movimiento corporativo. Sus características: confesionalismo, obligatoriedad, tecnicismo y monopolio.
- V. El factor social y el religioso en el Gremio.
- VI. Cómo era un Gremio por dentro.

LA ASAMBLEA TRIGUERA DEL SABADO

Leemos en «El Norte de Castilla»: Mañana sábado, a las doce de la mañana, se celebrará en el Palacio de la Diputación provincial de Palencia, la Asamblea de Diputaciones castellano-leonesas, Cámaras Agrícolas y demás organismos agrarios de Castilla y León, con objeto de apoyar las conclusiones formuladas para resolver la crisis de los mercados de cereales, en la reunión celebrada el sábado último en esta capital.

La premura con que este acto ha tenido que organizarse, impide la convocatoria directa de las Asociaciones agrícolas, cuya asistencia se interesa mediante los anuncios de la Prensa.

Es de esperar que la vecina capital se vea mañana muy concurrida de representantes de la agricultura castellana.

Por otra parte, el presidente de esta Diputación nos comunica hoy, en atento besalamano, la noticia de la celebración de tan importante acto, del que daremos cuenta, oportunamente, a nuestros lectores.

LIBRAMIENTOS

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, los libramientos a favor de contratistas de carreteras.

PREMIOS PARA LA CARRERA CICLISTA DEL DOMINGO

- 1.º Una artística figura deportiva de bronce y 15 pesetas en metálico.
- 2.º Un par de cubiertas.

LA GIJONESA

PESCADERIA DE CHAGAS

Hoy, apertura de la sucursal de esta pescadería, en la calle de García Ruiz (antes Empedrada), en la que tanto en ésta como en la que tiene establecida en la Plaza de Abastos, caseta núm. 41, encontrará el público los pescados más frescos y a precios limitadísimos.

No confundirse: Plaza de Abastos, número 41.

3.º Un reloj de sobremesa.

4.º Una linterna.

Nota.—Si el primer clasificado hace una velocidad media no inferior a 32 kilómetros por hora, ganará además del premio indicado, un juego de cubiertas y cámaras primera calidad.

UN CONCURSO HIPICO

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que tal vez en la semana entrante se celebrará en Palencia un concurso hipico a cargo de numerosos elementos del regimiento de Caballería de Talavera.

Durante estos días se vienen celebrando constantes ejercicios de preparación y prueba por grupos de unos treinta elementos de tropa.

COFRADIA DE N. P. JESUS NAZARENO

Invitada la Cofradía por el Santo Sepulcro, a la procesión del día de Domingo de Ramos o la entrada de Jesús en Jerusalén, la Misa que so'ia celebrarse a las once, se dirá a las ocho en la iglesia conventual de San Pablo, donde se bendecirán las palmas.

Rogamos a los que pertenecen a la Hermandad, asistan al Palacio de la Cofradía, a las once en punto, con túnica y sin capillo, para salir en corporación para la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, donde tiene que salir la procesión.

Por la Cofradía, el secretario, L. Estéces Ordóñez.

ADORACION NOCTURNA

Corresponde velar a Jesús Sacramentado, en la capilla Escuela de Cristo, la noche del 12 al 13 de los corrientes, al Turno segundo, Nuestra Señora del Carmen, en Vigilia mensual ordinaria.

La Junta se celebrará a las nueve y media, debiendo mandar excusas los que no pudieren asistir, y hojas de «Intenciones».

Los honorarios pueden unirse en espíritu a la misma haciendo en sus respectivos domicilios el ejercicio conforme ritual.

NECROLOGICA

Confortada con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios, en Magaz, a los 85 años, la respetable señora doña Maximina de Coó Fernández, viuda de Gútez.

Modelo de esposas y de madres, su vida la dedicó a hacer el bien, granjeándose el cariño y aprecio de sus convecinos, que sienten esta pérdida como propia.

Nos asociamos a ese sentimiento y expresamos nuestro pésame a sus hijos, don Alejandro y doña Basilia; hijos políticos y demás parientes.

—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Jesús Caro García, persona que gozaba de grandes simpatías por su honradez y buenas costumbres.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su viuda e hijos la expresión de nuestro sentimiento.

ACOTACIONES

(Continuación de la página primera) orientación actual es buena. Pero tengán la evidencia los señores Wais y Fernández de Córdoba, que falta quizá lo mejor».

Falta, efectivamente, lo mejor de lo peor. Porque entendemos que instituciones de la simplicidad, de la honradez y de la seriedad de los Sindicatos agrícolas no necesitan de continuas

inquisiciones oficiales que puedan entorpecer su libre desarrollo y su manifiesta prosperidad.

Falta lo mejor; es cierto. Y hemos de unirnos al deseo de la Confederación de que desaparezca en plazo brevísimo esta disposición que tanto malestar causó, a raíz de aparecer en el periódico oficial, entre todos los elementos de nuestra agricultura.

NUESTROS SINDICATOS

El de Población de Campos

Con gran animación y concurrencia, se ha celebrado la reunión convocada por este activo y floreciente Sindicato con objeto de adoptar algunos importantes acuerdos relacionados con la grave crisis triguera por qué atraviesa nuestra producción.

Se expusieron diferentes opiniones y después de estudiar con todo detenimiento la situación del Sindicato y de los socios a él adheridos, se dió lectura

al Reglamento del régimen de las Paneras Sindicales.

El reglamento fué aprobado por unanimidad, acordándose también proceder, con toda urgencia a la creación de una panera sindical en esta localidad, para atender a las necesidades de estos agricultores.

Se espera que de esta oportuna medida salga una ayuda eficaz y decisiva para la solución del grave mal que todos padecemos.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.º

(1.ª bocaplaza)

(antes San Francisco)

SUCESOS

HURTO DE CARBON

Han sido denunciadas las gitanas Adela Borja Jiménez, de 23 años, casada; Angela Borja Jiménez, de 17, soltera, y Rafaela Jiménez Jiménez, por hurtar 35 kilos de carbón en la estación del Norte.

EXCESO DE VELOCIDAD

El automóvil de la matrícula de Bilbao, número 5.008, pasó ayer por la calle Mayor, llevando excesiva velocidad, por cuya causa se formula la oportuna denuncia.

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos: Filomeno Arribas, de 25 años, herida contusa en la región temporo-parietal izquierda. (Accidente de trabajo).

Hilario Baldajos, de 11, herida contusa en la región palmar de la mano izquierda.

Francisco Antón, de 2, herida contusa en la región frontal.

Cipriano González, de 55, herida contusa en la región tibial izquierda.

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Daniel Castrillejo Casares, hijo de Cristóbal y Maria, carretera de Santander.

Eduardo Pajares Fernández, de Eustasio y Marcelina, Palacio de Justicia.

Defunciones.—Lucía de la Fuente, de 70 años, viuda, Manicomio.

Anastasio Moral Amo, de 59, soltero, Hospital.

Manuel Lalla Quintela, de 47, soltero, Manicomio.

Manuel Castrillo Prieto, de 7, Hospicio, 4



El valor de un fotograbado del tamaño del que ilustra este anuncio, es de pesetas 2

No viva V. engañado: Consultenos directamente en nuestros talleres de fotograbado para clichés de cualquier tamaño, sea de línea, directo o colores.

Haga sus encargos de clichés, para revistas, periódicos, orlas, cabeceras de cartas, anuncios ilustrados, recordatorios, etc., etc., en los talleres de fotograbado de la Federación Católico-Agraria de Palencia Trabajos rapidísimos, ejecución esmerada.

Director técnico, Guzmán de Rego

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

UNA NOTA

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El ministerio de Negocios Extranjeros italiano, por conducto de la Embajada de Su Majestad en Roma, ha hecho saber que todo extranjero que se proponga trabajar en aquel Reino, debe procurarse la autorización ministerial previa. Dicha autorización será librada por la Jefatura de Policía de la ciudad donde el interesado resida y asegura al que beneficie de ella y del correspondiente contrato de trabajo que no sufrirá molestia alguna por incumplimiento de las disposiciones legales. Las autoridades de aquel país pueden adoptar las medidas que estimen pertinentes por permanencia irregular de extranjeros contra los que, sin aquel permiso, se empleasen en trabajos en el territorio italiano, que por añadidura, no tendrán derecho a resarcimiento alguno por daños y perjuicios de contratos de trabajo incumplidos».

MANIFESTACIONES DE GARCIA PRIETO

El marqués de Alhucemas ha declarado que es monárquico, liberal y democrata, como lo ha sido siempre.

Opina que se convocará el Parlamento por el actual Gobierno, aunque ignora el procedimiento que se utilizará para su constitución.

No creo—ha dicho—que la Dictadura extinguiera los antiguos partidos políticos. Viven por razones de lealtad. De esa lealtad de que han dado grandes pruebas los hombres políticos de España.

Estimo que los liberales monárquicos tenemos a la hora de ahora, y hoy más que nunca, dos deberes primordiales que cumplir y que se nos imponen con urgencia.

El primero es el de ponernos de acuerdo para la redacción de un programa de amplias reformas.

Político, económico, social y fiscal, con los mayores avances, y se lo ofreceríamos a la Corona como base de un Gobierno que nos coloque al nivel de otros pueblos cultos y monárquicos.

El segundo es demostrar al país que queremos renunciar, y renunciamos, a todo fulanismo, designando la persona que deba dirigir ese gran partido liberal, excluyéndome yo el primero de ser uno de los candidatos a dicha jefatura.

Creo que deben ser otros hombres liberales los que recojan la cosecha que sembramos, y que espero sea eficaz.

Yo únicamente pido un puesto en la vanguardia de este partido, para exigir las responsabilidades de la Dictadura.

Hablando del momento actual, considera muy capacitado al general Berenguer, por su serenidad, rectitud y apoliticismo.

Igualmente cree que debe crearse otro partido fuerte, de derechas, y además también que es preciso abreviar, sobre todo, la rectificación del Censo.

Opina que el momento político es de gran confusión, pues durante los seis años de Dictadura se ha creado una difusa masa republicana impor-

tante, pero entiende que predomina la opinión monárquica en el país.

—A mí no me asustan unas elecciones sinceras—agregó—porque tengo la seguridad de que se lograría una mayoría monárquica.

—No se forma ese partido liberal, con los amigos políticos que tengo, me presentaría en el Parlamento para dar la batalla a fin de conseguir algunas reparaciones y obtener satisfacción respecto a las responsabilidades de la Dictadura.

También me presentaría para pedir la reforma de la Constitución del 76, para asegurar la supremacía parlamentaria.

Ignora cuántos diputados podrá llevar, pero está dispuesto a acudir a la batalla.

LOS MINISTROS Y EL PARLAMENTO

La situación de los ministros del Gabinete Berenguer en el Parlamento, es la siguiente:

Presidente, general Berenguer, senador vitalicio; ministro de Estado, duque de Alba, senador por derecho propio; de Justicia y Culto, señor Estrada, candidato a diputado a Cortes por Ronda; de Fomento, señor Matos, candidato por Las Palmas; de Economía, señor Wals, por Puente deume; de Hacienda, señor Argüelles, por Infiesto; de Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, por Lugo; de Instrucción Pública, señor Tormo, senador por las Económicas de Valencia y Castellón; de Gobernación, general Marzo, senador,

y de Marina, contraalmirante Carvia, senador.

LOS FUNCIONARIOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Una comisión de funcionarios de este ministerio visitó al subsecretario, en ausencia del ministro, para pedirle se equiparen sus escalas a las de los empleados de Hacienda y Gobernación, y, en general, a las de los demás ministerios.

Expusieron al señor García Morente las condiciones de inferioridad en que se encuentran respecto de los demás empleados, hasta el punto de haber funcionarios con veinte años de servicios que no han pasado de oficiales terceros.

El subsecretario prometió trasladar el ruego al ministro y apoyar, por su parte, la petición.

LOS ACTOS DE AFIRMACION MONARQUICA

Sevilla.—El Cardenal Ilundain ha visitado al alcalde para adherirse a los actos de afirmación monárquica acordados en una reunión de fuerzas vivas celebrada hace días, y expresar su complacencia por los preparativos iniciados para tributar a los reyes grandioso recibimiento a su llegada a esta capital en su próximo viaje.

LLEGADA DE UN ORFEON

Vigo.—Ha llegado el Orfeón de la Universidad de Coimbra. Se le tributó cariñoso recibimiento. Acompaña a los orfeonistas el poeta portugués Castro.

EL PALACIO DE LA PRENSA

Los periodistas americanos y nacionales estuvieron ayer en Toledo.

Fueron recibidos por las autoridades y periodistas de aquella ciudad.

Acompañados del director del Museo, señor San Román, visitaron los monumentos artísticos.

En el Centro Toledano fueron agasajados con un almuerzo.

Se pronunciaron varios discursos, habiéndose votado por que continúen las corrientes de fraternal hispanoamericanismo.

Un periodista dominicano leyó una composición poética dedicada a España, muy sentida, diciendo que cuando vuelva a su patria sería la primera lección que daría a sus alumnos.

Después, el alcalde de Toledo agradeció la visita a los periodistas y les rogó se hicieran eco cerca de los Poderes públicos sobre la situación económica en que se encuentra aquella ciudad, de la cual ha desaparecido toda la importancia que tenía la fábrica de armas y últimamente la Academia de Infantería, y rogó lo hicieran resaltar, para que el Gobierno les conceda una compensación, que pudiera consistir en que las convocatorias sucesivas para los alumnos del Ejército se hagan en Toledo.

Se dieron vivas a España, Toledo, Madrid y a la Prensa mundial.

Después, a última hora, en el cigarral de Camarasa, fueron obsequiados por los periodistas toledanos con una espléndida merienda, y regresaron a Madrid a las nueve de la noche.

Anuncios por palabras

TABLAS y TABLETAS chopo, de 1'20, 2'00 y 2'50 metros. Compro grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

TRILLADORAS SCHLAYER-HELIAKS. Construcción alemana, toda de hierro y acero. Dejan la paja mejor que el trillo corriente. Seguridad en el trabajo y descartadas paradas y entorpecimientos. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer y Ahles, Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDENSE varias vacas, pura raza holandesa, paridas y próximas a parir, y tres novillos de año. Para verlos y tratar, en Osorno, con Tomás Alonso.

VENDO madera chopo, de las dimensiones corrientes. Para tratar, en Carrión, con don José Girón.

VENDENSE tres mulas: una de cuatro años, otra de cinco y otra cerrada, marca de dos a tres dedos, y a prueba; y treinta ovejas emparejadas. San Cristóbal de Boedo, Manuel Rosales.

VENDESE burra, siete años, seis cuartas, con su buche, de un año. Piña de Campos, Mariano Narganes.

PALOMINA.—Véndense unas 50 cargas. Para verlo y tratar, con Santiago Matia, Villamartin de Campos.

VENDESE yegua, raza percherona, cinco años, 7 cuartas, dedos, con macho de un mes, y preñada; un potro de año, 6 cuartas, dedos. Bonifacio Francia, San Llorente del Páramo.

CELSA ARAGON, casada, de 33 años, leche de un mes, desea criar en su casa, en Villasabariego de Ucieza.

VENDENSE seis novillas, recién paridas y abocadas a parir, y nueve novillas y terneros. Florentino Melgar, Boada de Campos.

BARBERO. Se necesita oficial. Informes: Valeriano Gutiérrez, en Herrera de Pisuegra.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en casa. Para detalles: Benedicto Bustillo, Carrión de los Condes.

VILLADA. Se desea agente ejecutivo de responsabilidad que se encargue de la cobranza, cantidad de consideración por atrasos de varios repartimientos generales y derechos y tasas de este Ayuntamiento. Para tratar, dirigirse al secretario de la Corporación. El alcalde, Ulpiano Herrero.

VENDENSE dos carros: uno de bueyes, en buen uso, y otro pequeño, para transportar arados. Nicolás Antolin, Población de Arroyo.

SE VENDE CARRO, medio uso. Frómista, Jesús Martínez.

SEÑORITA. Se necesita, para escritorio, sabiendo mecanografía, URALITA, S. A. Materiales de construcción. Sucursal en Palencia, Mayor Pral., 258, Teléfono 306.

VENDENSE dos novillas, dando abundante leche, parida una de un mes, y otra cumplirá en agosto. Julio Albiillo, Torremormojón.



La señora

Doña Maximina de Coó Fernández

VIUDA DE D. ANDRÉS GÚTIEZ

ha fallecido en Magaz el día 8 de Abril de 1930

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Basilia y don Alejandro; hija política doña Felipa Manuel; primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Ca derón, 5, 2.ª dcha.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entresuelo



—¿Quién te ha enseñado esa palabra tan fea, nenito?
—La sé desde que tenía un año.

El padre.—Ahora, querida hija, respecto a tu futuro marido, sigue el ejemplo de tu madre. No mires solamente que tenga dinero..., primero fíjate si encuentras en él inteligencia y carácter.

—Vamos a hacer una cosa. Vamos a casarnos con tres hermanas.
—¿Para qué?
—Para tener una sola suegra los tres.

—Me encuentro en las mejores condiciones. Tomo ahora un baño frío todas las mañanas.
—¿Cuándo empezaste el tratamiento?
—Esta mañana.

El pobre.—Téngame lástima, señor; hace tres meses que estoy sin trabajo.
El burgués.—Bah, yo hace treinta años que no trabajo nada, y vea, sigo tan fresco.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Un contratista muerto por otro.—Muerto por una res brava.—La odisea de un estudiante que no quería presentarse a examen. Remedio contra la tuberculosis

RIÑA SANGRIENTA

Gijón.—Los contratistas de Obras Angel Menéndez Suárez, casado y vecino de la calle del Marqués de Casa Valdés, y Gregorio Sahorin Vanegas se enemistaron hace algún tiempo por cuestiones de dinero, con motivo de la liquidación de una obra recién terminada.

Ayer se encontraron en la calle de la Caridad los dos antiguos amigos; pronto se promovió una disputa que degeneró en una lucha a tiros. Angel hizo tres disparos sobre Gregorio, y le causó tan graves heridas, que ni siquiera dió tiempo a practicarle una cura de urgencia.

El agresor fué detenido por la Policía.

El muerto era soltero, de profesión pintor y bedel del Instituto de Jovellanos.

INTOXICACION

Barcelona.—El Juzgado instruye diligencias con motivo del fallecimiento de una señora, hermana de un médico, que equivocadamente ingirió un tóxico para obtener después una radioscopia.

HERIDO GRAVE

Madrid.—En el Paseo de los Melancólicos, un individuo llamado Víctor Blanco, apuñaló a Martín Velasco, de 50 años, hiriéndole de gravedad.

CAEN SACOS DE GARBANZOS Y HIEREN A DOS PERSONAS

Madrid.—Una anciana llamada María Robles Pérez entró a hacer compras en una tienda de comestibles de la calle de Antonio López, acompañada de su nieta, Juana Palomo, niña de tres años, y cayeron sobre ellas varios sacos de garbanzos que estaban apilados, causándolas heridas graves.

EXPLOSION DE UN BARRENO

Valencia.—En las obras que se realizan en el salto de aguas de la Sociedad Hidroeléctrica Española en Rambla Seca, a causa de la explosión de un barreno resultó muerto el capataz José Camarasa y heridos de gravedad los obreros Manuel Linares y Vicente Pardo.

INCENDIO

Talavera.—En la Avenida del Progreso un incendio ha destruido seis casas, quedando sin albergue veinte familias. Las pérdidas son importantes.

HIERE A UNOS NOVIOS

Baeza.—En el pueblo de Ibro, próximo a Baeza, el obrero Pablo Ruiz Chinchilla, de 28 años, soltero, sorprendió cuando marchaba con su novia a Juan López Fernández, de 20 años, al que acometió con un hacha pequeña, asestandole varios golpes en la cabeza que le produjeron varias heridas en la misma y otra en la mano derecha, todas ellas graves. Luego atacó a la novia de Juan,

produciéndole una herida en la región cervical y varias contusiones en todo el cuerpo.

NO QUERIA ESTUDIAR

Colonia.—Durante varios días ha estado la Policía buscando a un muchacho desaparecido del hogar paterno sin dejar el menor rastro. Cuando ya se creía que el estudiante había sido víctima de algún crimen o secuestro, ha aparecido escondido en una isla del Rin, donde pensaba hacer una vida semejante a la de Robinson Crusoe, antes que presentarse en los próximos exámenes.

En vista de que la Policía no podía dar con el paradero del muchacho, el padre publicó en los periódicos un anuncio en el que prometía una importante cantidad de dinero a la persona que descubriese el paradero de su hijo.

La recompensa ha sido ganada por un campesino que, yendo un día de pesca a una pequeña isla deshabitada que hay en el centro del río, se encontró con un primitivo campamento habitado por un muchacho. Aunque el morador de la isla no quiso hacerle ninguna declaración, el campesino pensó que bien pudiera ser el estudiante por el cual ofrecía su padre una gratificación a quien lo encontrase, e inmediatamente dió parte a la Policía de lo que había sucedido.

El estudiante confesó que había llegado a la isla en una pequeña canoa que poseía y que estaba dispuesto a vivir como Robinson Crusoe durante toda la vida antes que volver a la Universidad y presentarse a los próximos exámenes.

Se ignora lo que el padre del muchacho habrá determinado en vista de la poca afición al estudio demostrada por su hijo.

UN INCIDENTE PINTORESCO

Budapest.—En el Parlamento se ha registrado hace unos días un incidente que está siendo objeto de toda clase de comentarios.

Hace algunos días los obreros sin trabajo desfilaron en manifestación por las principales calles de la ciudad. Se produjeron varios incidentes entre los manifestantes y la fuerza pública, que no tuvieron graves consecuencias; pero cuando ya la manifestación había desfilado por los sitios más céntricos, un policía salió a su encuentro y trató de disolverlos sin trabajo le hicieran frente, el policía sacó el sable y causó heridas graves a los manifestantes. Como varios veces a uno de los manifestantes.

Varios diputados socialistas llevaron el asunto al Parlamento para hacer interpelaciones al Gobierno relacionadas

con esta agresión. Cuando uno de los oradores socialistas había tomado la palabra en defensa de los manifestantes, le llamó la atención la cara de un jefe de Policía que desde las tribunas destinadas al público le escuchaba haciéndole una mueca despectiva. El orador se indignó terriblemente ante aquel atrevimiento por parte de un representante de la Policía a una diputado de la nación en pleno Parlamento. Se produjo un alboroto terrible, porque todos los diputados juzgaban que aquella actitud del policía era intolerable.

El policía fué llamado por el presidente de la Cámara para que explicase su actitud, y entonces pudo comprobarse que no trataba de burlarse de nadie, sino que aquella expresión de burla era permanente a causa de heridas sufridas durante la guerra. Se trataba de una especie de "hombre que ríe", un soldado desfigurado por terribles cicatrices.

Cuando se reanudó la sesión en el Parlamento y el presidente explicó el caso quedó el orden totalmente restablecido y el debate continuó ya sin incidente alguno.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Dicen de Belgrado que después de 20 años de trabajos, el químico yugoeslavo Sr. Marguetis ha conseguido encontrar una nueva fórmula medical para curar la tuberculosis, a base de óxidos metálicos y de extractos de plantas de Abisinia.

El preparado ha sido ensayado por el doctor Ljuba Stojanovich en varios enfermos del Hospital de Belgrado y éstos, que se encontraban en estado desesperado, están actualmente completamente curados.

UN EDIFICIO DE SETENTA Y TRES PISOS

Nueva York.—La General Utilities Company ha anunciado su propósito de construir su edificio social, que constará de 73 pisos, y será uno de los rascacielos más altos de la ciudad.

El edificio será levantado en un solar de forma cuadrangular, de bastantes pies cuadrados, en el distrito financiero de Nueva York.

Se calcula que el coste del nuevo rascacielos sería de 100 millones de dólares, cantidad que supera a todas las destinadas durante 1930 a la construcción de un edificio en el distrito financiero de Nueva York.

MUERTO POR UNA RES BRAVA

Badajoz.—En la finca "Los Ranchos" pretendió Enrique Recio evitar que entrasen algunas reses bravas, y un toro le corneó, matándole.



SEGUNDO ANIVERSARIO
del señor

D. Jesús Caro García

que falleció en Palencia el día 12 de Abril de 1928

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Domitila Martínez; hijos Abundio, Laudelino y José (ausentes), María, Luis, Felisa y Gaudencio; hijos políticos Carmen Zobra, Valeriana Campos, Amadora Leira y Augusto Coloma; hermanos, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirá agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana 12 de Abril en la iglesia de San Lázaro y la de diez en la Soledad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Por Teléfono, -- Última Hora

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	PESETAS
20740 Barcelona-Madrid	120.000
1473 Sanlúcar-Palma	65.000
6532 S. Sebastián-Zaragoza	25.000

Con 2.000 pesetas

- 314 3 Valencia
- 365 Las Palmas-Vitoria
- 16128 Las Palmas-Jerez
- 7511 Madrid-Ciudad-Rodrigo
- 17477 Valencia
- 3332 Almería-Valencia
- 31753 Madrid-Barcelona
- 34177 Valladolid
- 19658 Madrid-Barcelona
- 31978 Manresa-Madrid

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—Despacharon con el Monarca los ministros de Fomento y Economía Nacional.

A la salida de Palacio, el señor Matos manifestó que había sometido a la firma del Rey decretos de trámite y de personal, siendo el más importante el decreto sobre disolución de la Caja de Socorros ferroviaria.

—Como ustedes saben—continuó diciendo el ministro de Fomento—la Caja ferroviaria estaba formada por el importe de las horas extraordinarias realizadas por el personal ferroviario, para que con esos ingresos se dieran socorros en caso necesario a los necesitados y enfermos.

El ministro de Economía nacional, señor Wais, dijo que había sido llamado a despachar en el día de hoy, aunque no le correspondía hasta mañana. Por eso no ha traído decreto alguno a la firma, y mañana piensa enviar uno relativo a la seda.

EXMINISTRO EN PALACIO

Madrid.—Estuvo en Palacio esta mañana el exministro señor Fernández Prida.

Este dijo a la salida del Regio Alcázar que como el Soberano tenía mucha audiencia militar pendiente, se había limitado a saludar al Monarca, para no entretenerle. Ofreció sus respetos a don Alfonso, como monárquico que es.

EL PATRONATO DE SORDOMUDOS

Madrid.—El ministro de Instrucción pública señor Tormo, acudió a mediodía de hoy a Palacio, manifestando a los periodistas que el objeto de su visita era conferenciar con el infante don Jaime, a quien, como se sabe, se ha nombrado presidente del Patronato de Sordomudos.

Su Alteza me ha indicado que mañana a las doce irá a tomar posesión del cargo.

PERSONALIDADES EN PALACIO

Madrid.—Entre las personalidades que han desfilado esta mañana por el Regio Alcázar, ofreciendo sus respetos al Monarca, figuran el exministro señor Aparicio y el general Hermosa, miembro que fué del Directorio militar.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

Madrid.—La Hermandad de la Santa Cena ha encargado a los señores Simancas y duque de Hornachuelos para la entrega al Rey del título de Hermano de dicha Asociación, y esta mañana se hizo al Monarca la entrega del pergamino de referencia, que va en el interior de una caja muy artística.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid.—Esta mañana tuvo el Monarca una numerosa audiencia militar, desfilando por la cámara regia numerosas comisiones de todas las Armas y Cuerpos militares de la guarnición.

POR EL RESTABLECIMIENTOS DE JUZGADOS DE INSTRUCCION

Madrid.—Numerosas comisiones de fuerzas vivas de diversas provincias estuvieron hoy visitando al ministro de

Justicia y Culto para solicitar del Gobierno el restablecimiento de los Juzgados de Primera Instancia suprimidos por la Dictadura.

LA INAUGURACION DE LA COMUNICACION TELEFONICA CON CHILE

Madrid.—Esta tarde, a las cinco, acudirá el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, a la inauguración del nuevo cable telefónico tendido para la comunicación directa entre España y Chile.

El acto tendrá lugar en el edificio de la Compañía Nacional Telefónica.

A las seis y media acudirá el señor Estrada a la conferencia que dará en el Teatro Español el duque de Spoleto, y a las nueve, a un banquete que en el Palacio de la Prensa habrá en honor de los periodistas extranjeros.

En este acto último se propone el señor Estrada pronunciar un discurso breve.

EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación no recibió esta mañana, como acostumbra ordinariamente, a los periodistas, por sus muchas ocupaciones.

Recibió numerosas visitas, entre ellas la del capitán general de la primera región, don Federico Berenguer.

EL INTENTO DE BATIR UN RECORD DE AVIACION

Madrid.—Respecto al intento de batir el record mundial de aviación en circuito cerrado, nos han manifestado esta mañana en la Jefatura Superior de Aeronáutica que no se trata de batir el record absoluto, sino el record con carga de 500 kilogramos de peso, que ostentan

actualmente los franceses, con un vuelo en circuito cerrado de 4.250 kilómetros, permaneciendo en el aire 23 horas, 22 minutos, 2 segundos.

Los aviadores españoles señores Haya y Rodríguez, que son los que tratan de batir este record mundial, se proponen estar en el aire 28 horas y recorrer en circuito cerrado 5.040 kilómetros.

No llevarán más gasolina en el aparato que la imprescindible para realizar este recorrido.

CAMBO EN MADRID

Madrid.—En el segundo expreso de Barcelona ha llegado esta mañana a la Corte don Francisco de Asís Cambó.

Esperábanle en la estación numerosos amigos del ilustre viajero, que diéronle la bienvenida.

Desde la estación dirigióse el exministro catalán al Hotel Ritz, en donde recibió durante el día de hoy numerosas visitas de distintas personalidades.

El señor Cambó se propone estar en Madrid tres o cuatro días.

UNA PROTESTA

Madrid.—Una comisión de la Junta de la Asociación de profesionales periodistas ha visitado esta mañana al director general de Seguridad para hacerle entrega de un documento en el que se protesta de las extralimitaciones que se dice hizo la fuerza con ocasión de las detenciones realizadas a raíz del acto verificado en honor de don Marcelino Domingo.

Se cita el caso del redactor-jefe de "La Voz", Javier Bueno, que fué maniatado y conducido en esa forma a la Dirección de Seguridad y después a la Comisaría.

El director general de Seguridad prometió estudiar el caso y lo que en el escrito se le dice, para resolver lo que más proceda.

VISITAS A BERENGUER

Madrid.—El presidente del Consejo recibió esta mañana numerosas visitas de militares.

También le visitó el infante don Alfonso de Orleans.

EL PATRIARCA DE LAS INDIAS GRAVISIMO

Madrid.—Esta tarde se han recibido noticias de encontrarse en estado gravísimo el Patriarca de las Indias, doctor Muñoz, que se encuentra desde hace algún tiempo en Burjasot.

Llevaba varios días enfermo, en cama, sin poder decir la Santa Misa, pero recibía la Sagrada Forma.

Ayer mañana, al querer levantarse, sufrió un desvanecimiento, del cual, a mediodía de hoy no había vuelto.

Los médicos que le asisten han mostrado su pesimismo sobre la enfermedad, dictaminando un fatal desenlace.

FIRMA DE FOMENTO

Madrid.—Entre los decretos firmados hoy por el Monarca figura uno disolviendo la Caja ferroviaria, creada por decreto del 13 de abril de 1927, con el nombre de Caja de Socorros y Pensiones, y transformada por el decreto de 2 de mayo de 1928 en Caja de Socorros y Ahorros de los Ferroviarios.

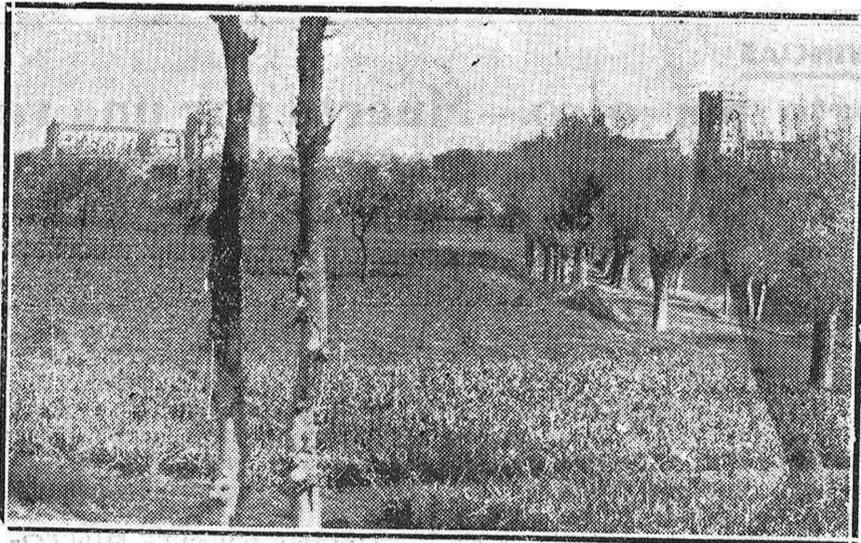
EL ALCALDE DE BARCELONA SATISFECHO

Barcelona.—El alcalde de esta capital ha declarado que está satisfechísimo de los actos celebrados en Cannes en honor del poeta Mistral.

Ha manifestado que el expresidente belga, Carttoni, afirmó que la lengua provenzal y catalana han sido la madre de todas las lenguas latinas.

SE PIDE UNA CAUSA

Barcelona.—Se sabe que el ministro de Justicia ha solicitado la causa por la que se condenó a Antonio Massacha por atentado contra el general Primo de Rivera, por si pudiera estar incluido en la ampliación de la amnistía que se está proyectando.



Fértiles parajes de la vega del Carrión

(Foto Guzmán do Rego)

EXTRANJERO

Captura de unos bandoleros.--La tenacidad y constancia de un propietario

Chicago.—En el mes de marzo de 1922, nueve bandoleros asaltaron la casa del rico ciudadano de Chicago, Arturo Cutten, y la saquearon, después de haber atado y amordazado a todos sus moradores.

Cuando acudió la Policía y libertó a Cutten, a su familia y a sus criados, el robado se hizo entrevistar por un periodista, y dijo en la entrevista lo que sigue:

«No me importa lo que me han robado, que ha ascendido sólo a unos miles de dólares; pero no perdonaré jamás, a los bandidos que hayan atado y amordazado a mi mujer y a mis criados, y que a mi me hayan metido en un sótano, donde estuve a punto de asfixiarme.

Juro consagrar mi fortuna y mi tiempo, desde hoy, a la busca y captura de esos nueve canallas, y no descan-

saré hasta que todos ellos sufran el castigo que merecen».

Cutten ha resultado ser un hombre de palabra.

Desde marzo de 1922, hasta el día de ayer, ha capturado a ocho de los nueve bandidos, con ayuda de detectives privados, que él pagaba particularmente.

El detenido ayer es un tal Simón Rosenberg y era jefe de la banda.

Falta por capturar a Gaspar Rosenberg, hijo del anterior, el cual, según parece, está en el Sur de los Estados Unidos, donde vive con nombre supuesto.

Cutten ha manifestado que aunque se esconda en el centro de la tierra, lo descubrirá y capturará, pues no podrá dormir tranquilo mientras el noveno de los ladrones goce de libertad.

Federación Católica-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13